Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 244

Año XVI — No. 5766 | Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, Miércoles 23 de agosto de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

MURIO ESTA MAÑANA UNA NIÑA QUE ERA CASTIGADA EN UNA FORMA TERRIBLE

Al ser llevada al hospital Ramos Mejía, en complicidad con un médico, se observó que la niña presenta lesiones en los riñones y pulmones, producidas por los castigos que había soportado

LA FAMILIA "VERDUGO"

BUENOS AIRES, 23. — Nuevamente la crónica policial registra un hecho de consecuencias fatales para una infeliz criatura, "sirvienta" de una casa de familia donde era bárbaramente castigada por sus "amos". El hecho, rodeado en los primeros momentos de cierto carácter raro, debido a la complicidad de un médico que se prestó para lograr el ingreso de la menor a un hospital, permitió que la policía detuviera a la familia "verdugo" y al presunto autor de las brutales torturas, de quienes se sabe, ahora, que son reincidentes en el procedimiento de inferir lesiones a pobres criaturas.

A las 24 horas de anoche, llegó al Hospital Ramos Mejía la menor Eulalia Gabina Gálica, argentina de 12 años de edad que trabajaba en calidad de sirvienta en la casa de la calle Libertad 370, casa de una familia de apellido Alzina Córdoba. Quien gestionó la entrada de la menor al referido hospital, fué un individuo llamado Figueredo, en complicidad con un médico de apellido Giménez, quien manifestaba, en un certificado médico, que la niña estaba atacada de apendicitis.

Examinada la menor por el médico de guardia en el hospital, Dr. Wilbert, diagnosticó éste que la menor presentaba serias lesiones en los pulmones y riñones, como consecuencia de golpes; así mismo, la niña padecía un debilitamiento notable, por causa de la falta de alimentos. Su cuerpecito estaba cubierto de moretones. Terminó su exámen el médico, juzgando que la menor se hallaba en estado comatoso. El Dr. Wilbert dió cuenta de lo que ocurría al director del establecimiento, quien acudió de inmediato permaneciendo constantemente al lado del lecho de la enfermita, hasta las 4 horas, en que se retiró a descansar.

Finalmente, la infeliz criatura no pudo soportar los brutales padecimientos físicos que la agobiaban, y sucumbió a las 9.20 de esta mañana.

Mientras tanto, había tomado conocimiento del hecho la Comisaría 3a. por denuncia del Hospital, la que expidió un telegrama reservado a la seccional 5a. por la que se recomendaba la captura de las personas que, presuntamente, habían infringido castigos a la menor.

En la 3a. según se informó hoy, están detenidos el individuo llamado Figueredo que llevó la niña al hospital, la dueña de la casa, Sara Córdoba, sus tres hijas, la ama de casa y el portero. El esposo de la mujer detenida, es un abogado que se encuentra actualmente en La Pampa, donde trabaja. En cuanto a Figueredo que, al parecer es el amante de la dueña de casa, sería el torturador.

Según informes que se han dado a conocer esta mañana, ésta familia ha tenido intervención anteriormente en sucesos análogos.

Fué Puesto en Libertad el M. Ghandi

En el palacio de Lady Thalarsey se repondrá de su debilidad

SU ESTADO

POONA, 23 — El Mahatma Ghandi fué puesto en libertad, en forma incondicional, por las autoridades británicas, en vista de la gravedad de su estado.

El leader hindú se refugió en el palacio de mármol de Fernakuni, propiedad de Lady Thalarsey, donde dió por terminado su ayuno y donde recibirá los cuidados que su delicada salud exige.

TOMARA UNA DECISION LA FED. AGRARIA

El Congreso ha sesionado esta mañana a puertas cerradas

ROSARIO, 23 — El Congreso de la Federación Agraria Argentina, ha sido prorrogado hasta hoy, a la espera de ciertas informaciones de Buenos Aires que se aguardaban.

Esta mañana el Congreso sesionó a puertas cerradas y, no obstante esta circunstancia, se sabe que se ha discutido la adopción de una medida de singular importancia, "para obligar a los poderes públicos a tomar medidas en defensa de los productores del campo."

EL FASCISMO EN EL PERU

LIMA, 23. — La celebración del 3er. aniversario de la revolución de Arequipa, que dió término con el gobierno de Leguía, se realizó tranquilamente. La Unión Revolucionaria, el partido de Sánchez Cerro, desfiló en orden, iniciando la marcha frente a la Plaza de Toros y terminando en el Cementerio, frente al Panteon de Los Héroes donde se guardan los restos del ex-presidente, hasta tanto se construya el Mausoleo especial para el mismo.

Desfilaron unas 1.500 personas e hizo uso de la palabra al final del desfile, el jefe del partido. Este desfile es la primera manifestación pública que se realiza en Perú desde hace varios meses.

La característica más saliente del desfile, fué la aparición, por primera vez en el Perú, de los "camisas negras". Un grupo de jóvenes fascistas, en efecto, se mezcló con los manifestantes e imitaron el saludo del fascismo italiano.

Las calles centrales estuvieron tan tranquilas como en los días de feriado corriente.

SE VENDIO EL GRAN CAMPEON HEREFORD

Diez mil pesos se pagaron por el soberbio ejemplar

BUENOS AIRES, 23. — El Gran Campeón de la raza Hereford, fué vendido en la suma de 10.000 pesos esta tarde, en los remates de la Sociedad Rural.

Fueron compradores doña Hortensia A. de Leloir y don Guillermo Udaondo.

Robaron 131.000 dólares en títulos del G. Italiano

El hurto se efectuó de una bolsa de correspondencia a bordo de un trasatlántico

CHICAGO, 23 — Las autoridades federales han informado hoy que han procedido a la detención de dos personas a quienes se les acusa, fundadamente, de haber robado 131.000 dólares en títulos del gobierno Italiano, después de haber violado para conseguir el logro de sus propósitos, la bolsa de correspondencia que llevaba el trasatlántico Leviathan.

El robo se ha cometido, según los datos suministrados por la autoridad, el 6 de febrero del corriente año y no se ha revelado todavía el nombre de los que intervinieron en este hurto.

Pensiones para las familias de los fusilados

LAS VICTIMAS DE CASASVIEJAS FUERON RECORDADAS EN EL CONGRESO

MADRID, 23. — El Congreso resolvió conceder pensiones de 3.000 pesetas anuales a las familias de las 12 víctimas de los fusilamientos de Casasviejas.

Cuando se trató esta cuestión, se recordó a las víctimas, pero no se tocó el tema político.

Juan Galiffi Abandonará Uruguay

La policía le comunicó una intimación en ese sentido

APELARA

MONTEVIDEO, 23 — Tal como fuera anunciado, las autoridades policiales intimaron a Juan Galiffi que debía abandonar el país en breve término agregándosele que si no cumplía esa orden sería detenido y se le aplicará la ley de indeseables.

Galiffi manifestó que acataría la resolución, pero que sus letrados apelarían de ella en virtud de considerar que, por no haber sufrido condena alguna durante su reciente proceso en la república Argentina, no podría ser objeto de aplicación de la referida ley.

Las víctimas de un accidente ferroviario

Se elevan a seis muertos y 36 heridos graves

MAN-CHAN-KIANGSI, 23. — Las autoridades provinciales han dado a conocer hoy en forma oficial el número de víctimas habidas como consecuencia del descarrilamiento producido antes de ayer, cerca de esta localidad. Según los datos suministrados ha habido seis personas muertas y 36 heridas de gravedad.

FUE HERIDA DE UN TIRO UNA MENOR

EL HECHO OCURRIO ANOCHE EN TOTORAS

ROSARIO, 23. — En el juzgado de instrucción en turno, se han recibido noticias de la comisaría de Totoras, en las que se dá cuenta de que anoche a las 21 horas, ocurrió en ésa un hecho grave, siendo herida de un balazo una menor de 15 años, de nombre Celina Morales.

Agrega la comunicación que el presunto heridor está detenido, pero no se añaden detalles sobre el hecho, siendo probable que el juez de instrucción resuelva trasladarse a esa localidad.

Centenario Argentino

ROSARIO, 23 — Ante el juzgado de instrucción del juez doctor Ivancich, prestaron declaración dos sujetos en un sumario por lesiones.

Interrogado uno de los declarantes acerca de su nombre, manifestó llamarse Centenario Argentino Llera. Como al magistrado le llamara la atención el uso de un nombre tan extraño e hiperbólico, solicitó la libreta de enrolamiento del detenido, donde consta en efecto, es Centenario Argentino Llera, por haber nacido el 25 de mayo de 1910, fué bautizado en esa forma por sus padres, al parecer sin oposición de parte de los entonces empleados del Registro Civil.

Se convertirá en profesional Henry Cochet

SUS AMIGOS ASEGURAN QUE HA RECIBIDO BUENAS PROPUESTAS

PARIS, 23. — Los amigos del tenisman Henry Cochet creen que en breve se hará éste profesional, pero el interesado se niega a comentar esta noticia.

Sus amigos predicen que tomará parte en el torneo profesional franco-norteamericano del 29 del corriente, para el cual ha recibido ofertas muy tentadoras.

Solicita Auxilios un Buque

El "Madison", de la navegación de cabotaje de Norte América

EL HURACAN

NUEVA YORK, 23 — La Radio Marine Corporation recibió un pedido de auxilio del vapor Madison, que hace el servicio de cabotaje y que navega frente a Cabo Charles, en Virginia.

EL HURACAN

NUEVA YORK, 23 — El vapor Madison partió ayer de ésta con rumbo a Norfolk, en Virginia y se presume que fué alcanzado por el huracán que azotó la costa nordeste de los Estados Unidos y que ahora corre a una velocidad de 130 millas por hora, frente al cabo Hatteras, en la Carolina del Norte.

Despachos de la nave anuncian que el viento destruyó la parte delantera de su puente.

El Madison acusa 2.400 toneladas netas.

LOS PASAJEROS

NUEVA YORK, 23 — El Madison lleva a bordo 27 pasajeros y alrededor de 30 tripulantes.

El guardacostas Garbaset ha salido en su socorro.

UN SOLO MENSAJE

NUEVA YORK, 23 — Un solo mensaje, muy débil, fué recibido del Madison a las 7.30 horas.

La nave fué construida en 1911.

Se ignora cuál es su estado en estos momentos.

CONTESTO JAPON A FRANCIA

La nota sobre la soberanía de las 9 islas del Pacífico

TOKIO, 23 — La Cancillería ha anunciado oficialmente hoy que ha contestado la nota francesa sobre la soberanía de nueve islas del Pacífico, que esta nación tomara recientemente.

Pese a ello, no se ha dado a conocer el texto de la comunicación de la cancillería japonesa.

EL SALDO DE LAS MANIOBRAS DEL MIKADO

CINCO MARINEROS BARRIDOS DE LA CUBIERTA DE SUS BUQUES

TOKIO, 23. — El ministerio de Marina ha dado a publicidad un comunicado, retrasado, informando acerca de las víctimas registradas durante las maniobras navales que terminaron el 21 del corriente.

En el comunicado se expresa que los muertos han sido cinco, y seis los heridos.

Los muertos perecieron ahogados, barridos por las olas de las cubiertas de sus buques.

Un Equipo de Polo a Bs. Aires

Ha sido constituido un seleccionado sudafricano para jugar en la Argentina

SUS HOMBRES

PIETERMARITZBURG, 23 — Un equipo de siete jugadores de Springbok partirá de Durban el 13 de septiembre para la Argentina siendo ésta la primera vez que un team de polo sale del país para jugar en el extranjero.

El equipo fué elegido después de los numerosos torneos que se han jugado en ésta y puede asegurarse que es el mejor que podría constituirse en el país.

El conjunto estará integrado por los siguientes hombres: H. Brown, capitán y manager; Ian Gibson, Ernesto Green, Russell Binden, Martin Henderson y Edward Pape.

UN TELEGRAMA PUBLICADO EN ASUNCION HABLA DE UNA TENTATIVA CONTRA KUNDT

Una persona sugiere que si el Papa y los Arzobispos de La Paz y Asunción declararan la huelga del hambre, tal vez se solucionaría el conflicto guerrero del Chaco Boreal

LAS GESTIONES DE PAZ DEL A. B. C. P.

ASUNCION, 23. — "El Diario, su edición de hoy, publica el siguiente telegrama, fechado en Salta:

"A pesar de la estricta reserva que se guarda, del país vecino llegan noticias muy autorizadas, según las cuales el General Kundt habría sido víctima de un atentado la semana pasada en el camino de Muñoz a Platanillos. Durante un viaje de inspección, se le hicieron disparos de armas de fuego desde la selva, por un grupo de ocho hombres, algunos de los cuales fueron capturados por la escolta del General Kundt, resultando ser suboficiales y soldados bolivianos desertores".

EL ARMISTICIO

GINEBRA, 23. — La delegación boliviana anunció que está autorizada para calificar de infundadas las informaciones anunciando que Bolivia habría expresado al A. B. C. P. que acepta el armisticio en el Chaco, como previo a las negociaciones de paz.

Simultáneamente, la delegación publica el texto de la comunicación que depositó en la Sociedad de las Naciones el 21 del corriente. Esta comunicación consiste en un telegrama que el ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia dirigió a la cancillería de Río de Janeiro, manifestándole que Bolivia podía aceptar el armisticio durante las conversaciones previas del A. B. C. P. o de la Sociedad de las Naciones, porque ella dejaría a Bolivia en inferioridad de condiciones.

UN REPORTAJE

ASUNCION, 23. — Arturo Elwood Elliot, director del Colegio Internacional de Asunción, y Presidente de la American Association Of Paraguay, opina que el conflicto del Chaco ha servido para demostrar que la maquinaria de la paz es inadecuada para el fin que se propone, por haber fracasado, tanto las gestiones del A. B. C. P., como la de la Sociedad de las Naciones.

Más adelante, en el mismo reportaje, analiza la situación del Chaco afirmando que en ella juegan mucho más intereses que los que se ven en la superficie; enseguida manifiesta que se le dan al conflicto distintos orígenes, agregando que hay quien afirma que se trata de una cuestión de petróleo, otros que creen que existe una divergencia fundamental entre los capitales norteamericanos invertidos en Bolivia y los capitales británicos de la Argentina y Paraguay, mientras otros estiman que se trata, en realidad, de una lucha del Paraguay contra los intereses de Simón Patiño, "el rey del estaño".

Al terminar su reportaje, afirma el señor Elliot que sólo la iglesia está en condiciones de intervenir eficazmente para lograr la pacificación del Chaco. A tal fin, sugiere que si Papa, y los Arzobispos de La Paz y Asunción, imiten el ejemplo del Mahatma Ghandi y declaren la huelga del hambre, que durará hasta que los países en guerra hagan negociaciones que demuestren sus intenciones de llegar a la paz.

Sesionó la Cámara de Diputados

Se planteó una cuestión de privilegios por los diputados Da Rocha y Pascarelli

LA SESION

BUENOS AIRES, 23 — A la hora reglamentaria se reunió la Cámara de Diputados, con quorum estricto de 80 legisladores y bajo la presidencia del doctor Héctor S. López.

Después de leerse los asuntos entrados, Bermúdez rindió homenaje a la memoria del diputado fallecido señor Bravard, solicitando que la Cámara se pusiera de pie, lo que así se hizo.

Luego de aceptar la renuncia del diputado de la Zerda como miembro de la Comisión de Guerra y Marina, se adoptó la misma determinación con respecto al diputado Benjamín González.

De Rocha pidió la palabra para referirse al incidente callejero de días pasados y dijo que era demasiado conocido en su provincia natal, Córdoba, para buscar notoriedad con esos procedimientos. Dijo después que era incierto que él provocara los desórdenes ocurridos, encabezando una manifestación radical, pues, agregó, siempre ha sido enemigo de esa fracción política. Pero dijo, es necesario que la Cámara se ocupe de la forma cómo se persigue a los miembros de aquel partido y terminó pidiendo que el asunto pasara a la Comisión de Negocios Constitucionales para ser tratado como asunto de preferencia. Pascarelli se expresó en la misma forma, pidiendo, también, pronto despacho del asunto.

En seguida, y de acuerdo a la preferencia solicitada, se entró a tratar un despacho de la Comisión de Trabajo sobre reformas a la ley de Jubilaciones y Pensiones de empleados y obreros ferroviarios.

En nombre de la comisión, informa el señor Bunge, del sector socialista-independiente.

Sigue la sesión.

LOS CADETES ARGENTINOS EN ESPAÑA

FUERON RECIBIDOS HOY POR EL MINISTRO COMPANYS

MADRID, 23. — Los cadetes argentinos de la fragata argentina "Presidente Sarmiento", fueron recibidos hoy en audiencia especial por el ministro de Marina, señor Companys, quien departió con ellos.

Más tarde los cadetes concurrieron al Museo Naval.

SE COMETIO UN CRIMEN EN MEDANOS

Ha sido detenido, como posible autor, el suegro de la víctima

MEDANOS (Bs. Aires) 23 — En inmediaciones del canal Ing. White, el señor Enrique Miguel González encontró el cadáver de un hombre que luego se estableció era el vecino de Cuatreros, Sergio Núñez, con distintas heridas.

Iniciadas las averiguaciones del caso por la policía local, fué detenido el suegro de la víctima, Pascual Cuchilli, por sospecharse que sea el autor del delito. No obstante que la policía ha averiguado algunos detalles que demostrarían la culpabilidad del detenido, como ser el distanciamiento que entre ambos existía, éste niega toda intervención en el hecho.

UN INCENDIO A BORDO DEL "FLORIDA"

Pese a su violencia consiguió ser dominado

MARSELLA, 23. — Hoy se han recibido despachos procedentes del vapor francés Florida, que partió de este puerto el día 20 del corriente, informando que mientras navegaba sin ningún tropiezo frente a Almería, en España ocurrió un violento incendio en una de sus bodegas.

Sin embargo, agrega la misma información, el fuego logró ser extinguido con los elementos de a bordo y el "Florida" ha seguido viaje con rumbo a Sud América.

El Graff Zeppelin a Río de Janeiro

PARTIO ESTA MAÑANA DE PERNAMBUCO

PERNAMBUCO, 23. — El Graff Zeppelin ha partido hoy de esta ciudad, a las [illegible] horas de la mañana, con rumbo a Río de Janeiro, última etapa de su vuelo.

Lleva la grandiosa nave alemana [illegible] correspondencia y [illegible] de las estaciones del tiempo, anuncia que reinan condiciones normales para el vuelo.

INDEPENDIENTE JUGARIA EL 30 DEL CORRIENTE CON G. Y ESGRIMA DE ESTA

Se anuncia como probable la visita de los "diablos rojos" de Avellaneda, para el feriado de Santa Rosa

NOTICIAS DEPORTIVAS

BUENOS AIRES, 23. — Aprovechando que para el 30 del corriente en esta capital quedan muchos equipos sin tener compromisos oficiales, algunos han programado partidos amistosos con reputados cuadros del interior del país.

Por lo pronto Gimnasia y Esgrima de La Plata, el cuadro que viene perfilándose como el más seguro campeón del presente año, ha resuelto concertar un match con Rosario Central para el 30. Anoche la comisión directiva del cuadro rosarino, contestó favorablemente el pedido.

Ambos cuadros están en condiciones de brindar a la afición rosarina, un match emotivo y agradable.

INDEPENDIENTE A SANTA FE

BUENOS AIRES, 23 — Se anuncia como muy probable que el cuadro superior de Independiente se traslade el próximo treinta del corriente a Santa Fe, con el objeto de medir sus fuerzas con el puntero del campeonato de esa capital, Gimnasia y Esgrima.

El match debe quedar concertado en estos días y se tiene entendido que las gestiones ya iniciadas, llegarán a establecer el encuentro de referencia.

MARIO PEREYRA SERA OPERADO

BUENOS AIRES, 23. — El buen zaguero cordobés que venía destacándose en la zaga del Club Atlético Boca Juniors, como uno de los mejores fulbacks de esta metrópoli, [illegible] posición de las autoridades de su club, al sanatorio [illegible], con objeto de que se le opere el menisco.

Mientras dure su enfermedad será reemplazado por Etchevérry.

JORGE AZAR v. LANDINI

BUENOS AIRES, 23. — Para el nueve de septiembre próximo se anuncia oficialmente la pelea entre el campeón de los pesos welters Raúl Landini y el pugilista cordobés Jorge Azar.

Este encuentro que será disputado en la ciudad de Córdoba ha despertado gran expectativa, por cuanto Landini llevará en Azar, un adversario de riesgo y que últimamente ha efectuado exitosos combates.

HURACAN TENDRA GRAN ESTADIO

BUENOS AIRES, 23. — La comisión directiva del Club Atlético Huracán, ha aprobado en su última reunión un proyecto por el cual se comprarán 4.500 varas cuadradas sitas en la Avenida General Roca y Varela, donde se proyecta levantar un gran estadio que tendrá capacidad para albergar cómodamente a 100.000 personas.

Según se sabe, los dirigentes del "globito", mañana firmarán el boleto de compra, ad-referéndum de lo que dictamine la asamblea general de asociados de la entidad.

Los dirigentes de Huracán han manifestado que quieren estar en condiciones iguales a otros clubs que ya han comprado su terreno [illegible]

LA INTENDENCIA DE ROSARIO HA SIDO OFRECIDA

El señor Hugo Roselli salió de Rosario a mediodía para conferenciar con el Gobernador

UN SECRETARIO

ROSARIO, 23 — El gobernador de la Provincia, doctor Molinas, ha llamado al señor Hugo Roselli con objeto de ofrecerle el cargo de Intendente municipal de esta ciudad, partiendo el señor Roselli en el tren de las 12.30 horas.

El candidato a Intendente es jubilado como gerente del Banco de Italia en esta ciudad.

En caso de que el señor Roselli aceptara el cargo que se le ofrece, cosa que se considera poco probable dadas las manifestaciones que ha hecho, uno de sus secretarios sería el Dr. Alberto Arturo Cowland.

Se fugaron de un hospital 3 presos

Dos condenados a largas penas y un procesado huyeron en Gualeguaychú

GUALEGUAYCHU, 23 — Del Hospital Centenario, donde se hallaban recibiendo asistencia médica, lograron fugar anoche Pedro Bustamante, Manuel Roselló y Aníbal Samaniego, condenados los dos primeros a 15 y 4 años de prisión, respectivamente, y procesado el tercero, por homicidio.

Cuando los tres detenidos fueron conducidos desde la cárcel al hospital, quedaron a cargo de dos agentes que se turnaban en su vigilancia y los cuales están detenidos e incomunicados ahora, mientras se realizan averiguaciones para dar con el paradero de los prófugos. [illegible]

SE LOGRO ACLARAR UN HECHO

Fué detenido el autor de un bárbaro homicidio en Salto

SALTO, 23. — La policía logró, después de una larga y paciente investigación, individualizar al autor del asalto y homicidio cometido en la chacra de Matilde Hernández Domínguez. El 15 del corriente dos sujetos llegaron hasta la referida chacra y mataron a su propietaria en forma brutal, hiriendo a dos de sus hijos, uno de los cuales, Lucio, falleció poco después.

Las averiguaciones realizadas por la policía permitieron la detención de Salvador Impelligieri, de 23 años de edad, soltero, quien se confesó autor del asalto y doble homicidio.

La policía cree que este individuo es autor de un hecho igual [illegible]

FALLECIO UNA NIÑA DIFTERICA

SU COMPAÑERA DE BANCO DE LA ESCUELA ESTA ENFERMA TAMBIEN

ROSARIO, 23. — En la escuela fiscal de Pueblo Nuevo se han registrado dos casos de difteria, habiendo fallecido una niña de 6 años y estando enferma su compañera de banco.

Informaciones particulares hacen saber que una inspectora que visitó la escuela no dió mayor importancia al hecho.

LA REBELION SIRIA EN LA F. DEL IRAK

Se recibió en Ginebra una comunicación del M. de Relaciones Exteriores

GINEBRA, 23. — El Ministro de Relaciones Exteriores del Irak telegrafió a la Sociedad de las Naciones, informando que el gobierno de aquel país dominó completamente la rebelión siria organizada por los partidarios del caudillo Omán Simund.

En el telegrama se desmiente que las tropas del Irak fuesen utilizadas para presionar a las aldeanos y atacar a los rebeldes sirios [illegible]

Informe de la Conferencia del trigo

Otra comisión espera terminar su informe esta tarde

LONDRES, 23. — La Comisión del Trigo terminó la redacción de su informe sobre el establecimiento de una Junta Internacional consultiva que someterá en las últimas horas de la tarde a la Comisión en pleno.

En cuanto a la comisión técnica sobre precios mundiales, espera terminar su informe esta tarde.

LONDRES, 23. — La Conferencia del trigo pasó a cuarto intermedio sin haberse podido poner de acuerdo sus componentes, con respecto al precio del cereal.

Gravemente herido Monseñor Tedeschini

BURGOS, 23 — El Nuncio Papal Monseñor Tedeschini y otras cuatro personas, resultaron gravemente heridas al chocar el automóvil en que viajaban con un poste telefónico en el pueblo de Miranda del Ebro.

El Nuncio resultó [illegible]

Entrevistará al presidente de la nación una comisión de C. y comisionistas rosarinos

Se le pedirá en esa oportunidad el derogamiento del reciente decreto sobre los negocios de cereales "a fijar precios"

INFORMACIONES DE ROSARIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

ROSARIO, 23 — El presidente de la República, recibirá el viernes por la tarde a una delegación del Centro de Corredores y Comisionistas, que le pedirá la derogación del reciente decreto sobre los negocios de cereales "a fijar precio", considerando que debe seguir rigiendo el anterior, aparte de ampliarle verbalmente el memorial presentado al efecto. Formarán la delegación los señores Eduardo D. Bruera, Eduardo A. Domínguez y Federico C. Alabern, agregándoseles representantes de la Sociedad Rural de Cerealistas, formada por el gremio de acopiadores.

En el Mercado a Término, ha sido colocado un cartel, donde se reproducen las declaraciones del futuro ministro de Agricultura ingeniero Duhau, contrarias a los negocios de cereales a "fijar precio", de modo que le presentarán los corredores rosarinos, la oportunidad de aplicar sus teorías al respecto.

OPERACION A UN DIPUTADO

ROSARIO, 23 —En esta ciudad donde reside será sometido a una delicada operación quirúrgica el diputado impersonalista por General López, señor Eugenio Medina.

UNA CONFERENCIA EN LA BOLSA

ROSARIO, 23 — En el seno de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio hay elementos que no sólo han tratado de favorecer en toda forma la política del gobierno, sino que ahora quieren embarcar a la institución en otras cosas.

Se pidió el local de la misma, para que el profesor italiano doctor Gino Arias, dé una conferencia, como así que la Bolsa la patrocinara oficialmente, pero no faltó en el seno de la Cámara Sindical quién, al tanto de lo ocurrido en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, opusiérase a ello, indicando que sólo debe cederse el salón, como ocurrió en casos anteriores.

En vista de ello, el martes de la semana entrante, a las 18 horas, el doctor Arias dará una conferencia sobre "Origen y desarrollo de la crisis actual".

PUBLICACION DE UN BALANCE

ROSARIO, 23 — Se acaba de dar a la publicidad el balance de la tesorería del partido Demócrata Progresista, que corresponde al mes de julio último, apareciendo firmado por el senador Correa, como presidente de la junta provisoria y el diputado Mattos que investía igual carácter.

Resulta que únicamente en ese mes, han entregado el 20 oo de sus dietas los diputados nacionales, por junio, que importan pesos 3.202.20 y los concejales de Cañada de Gómez, por igual porcentaje que asciende a 40 pesos.

OFRECIMIENTO PARA UNA VACANTE

ROSARIO, 23 — En un reciente viaje el ministro de Gobierno, doctor Furno, ha referido una interesante anécdota respecto a la subsecretaría vacante, desde que Mateo Boos pasó a ejercer más altos destinos.

Había confiado un cargo en el Registro Civil de esta ciudad a un antiguo empleado que fué declarado cesante de otro, para que en esa forma pudiera completar el tiempo que le falta para la jubilación.

Resulta que al favorecido no le agrada el cargo nuevo y se dirigió al ministro Furno, pidiendo que le confiara la subsecretaría vacante, con el compromiso formal de renunciarla tan pronto llenara lo que es su aspiración, no habiéndosele dado la contestación del caso.

JURAMENTO DE UN FUNCIONARIO

ROSARIO, 23 — Ha prestado juramento ante la Cámara Civil, el escribano Alfonso Grenón, nuevo director del Archivo de los Tribunales, nombrado en lugar de su colega Alfredo Panfert, que renunció, por habérsele confiado registro con asiento en Venado Tuerto.

UN CANDIDATO A MINISTRO

ROSARIO, 23 — Tanto en el Club Social como en el Jockey Club, ha sido felicitado el doctor Alejandro M. Carrasco, con motivo de la noticia venida de Santa Fe, anunciando que no pasará mucho tiempo sin que sea designado ministro de Hacienda, aparte que es notoria la insistencia con que el doctor Molinas ha reclamado su colaboración para altos cargos.

EL DECRETO NOMBRANDO MINISTROS

No ha aparecido hoy, y se cree que mañana será firmado

JURAMENTO

BUENOS AIRES, 23. — Esta tarde mantuvieron una prolongada conferencia el Ing. Luis Duhau y el Ministro interino de Agricultura, señor Alvarado, conversando sobre distintos asuntos relacionados con ese departamento.

Hoy no ha aparecido el decreto designando Ministros y se anuncia que no sería difícil que mañana sea subscripto y dado a publicidad.

En cuanto al juramento de los nuevos secretarios de Estado, encargados de las carteras de Hacienda y Agricultura, se anuncia que no será prestado hasta la semana próxima.

REBAJA DE PASAJES DEL F. C. C. N. PARA SALTA

Fiestas del Señor y la Virgen del Milagro

La Administración General de los FF. CC. del Estado, ha resuelto expender boletos especiales de ida y vuelta al precio del boleto de ida más el cincuenta por ciento, desde todas sus estaciones situadas al oeste de Macucho, inclusive ésta, para Salta, en los días comprendidos entre el 5 y el 15 de setiembre próximo, válidos para regresar hasta el 19 del mismo mes.

Se ha dispuesto esa rebaja de pasajes con motivo de las fiestas del Señor y la Virgen de los Milagros que se celebrarán en la ciudad de Salta desde el 13 al 15 de septiembre próximo.

El servicio de trenes se hará de acuerdo al horario en vigencia.

LEGISLATURA

Cámara de Senadores

Un solo despacho tendrá mañana para considerar, la Cámara de Senadores, que iniciará a las 17.30 horas su semana legislativa. Refiérese el despacho al proyecto venido en revisión de la Cámara de Diputados sobre reglamentación de las Comisiones de Fomento.

Los sueldos de los empleados

Pendiente de consideración se encuentra en la Cámara, el proyecto sobre descuentos de sueldos; en la reunión plenaria de legisladores demócratas se anunció que presentarían un proyecto tendiente a solucionar la actual situación de los empleados de la administración judicial y de la legislatura.

Dicho proyecto será considerado en una reunión del block oficialista, que se realizaría mañana.

La concurrencia de los radicales

En los círculos legislativos se nos ha informado que fracasarán nuevamente las sesiones del Senado, por ausencia del sector radical, varios de cuyos miembros no podrán concurrir a las sesiones de mañana y del viernes.

En las últimas horas de esta tarde, había sido esclarecido un robo

Una comisión de empleados policiales, encabezada por el 2o. jefe de investigaciones interino, señor Benito Nikilson, logró la detención de los autores y el secuestro de la mayor parte de lo robado

LA TAREA DE LA POLICIA

En las últimas horas de esta tarde nos informamos que la comisión de empleados policiales que se había trasladado a Sauce Viejo con objeto de tomar intervención en la pesquisa del robo con fractura llevado a cabo contra un vagón de mercaderías del F. C. S. F., hecho del que damos amplia información en páginas interiores, había visto coronada su tarea por el mejor de los éxitos dejando totalmente esclarecido el grave hecho.

LA COMISION

Obedeciendo a órdenes superiores, una comisión policial encabezada por el segundo jefe interino de investigaciones, señor Benito Nikilson (h) e integrada por el jefe de Robos y Hurtos, señor Amichiardi y los empleados Mazzei y Mayor, a la que se agregó más tarde el jefe de la División de Investigaciones, señor Castro, se trasladó a la localidad de Sauce Viejo, con objeto de iniciar las pesquisas tendientes a dar con los autores del robo referido.

Como primera medida, la comisión concurrió a la casa del sujeto Ramírez, herido como damos cuenta en la recordada crónica y procedió a interrogar a la mujer del mismo, que no supo dar cuenta acerca de la procedencia de dos bolsas de cinco kilos cada una de yerba, un cajón de aceite, un cuero curtido y nueve pares de sandalias nuevas.

VARIAS DETENCIONES

Una vez secuestrada y puesta a buen recaudo la mercadería en cuestión, los empleados policiales, por datos recogidos en la casa de Ramírez supieron que no sería ajeno al robo el sujeto Bartolomé Miguel, domiciliado en Monte Macial, a 20 cuadras del pueblo.

En la casa de Miguel, la labor de los empleados fué proficua, pues se detuvo a Bartolomé Miguel, Gregorio Morel y Benito Chalella de quienes se tenía la certeza de que, si no habían actuado en el robo, por lo menos sabían algo de él.

LA CONFESION

Miguel en efecto, no pudo ocultar su actuación en el delito a través de declaraciones reticentes y concluyó por confesar cuanto sabía de él.

Dijo que los tres detenidos en su casa, juntamente con Juan Vázquez, habían planeado y ejecutado el robo, en esta forma: En Coronda violaron los precintos del vagón robado, preparando paquetes con las mercaderías que extrajeron de dos cajones. Estos paquetes fueron luego arrojados al suelo, en el trayecto de Coronda a Desvío Arijón donde los recogió Ramírez. Parte de lo robado fué llevado por Ramírez hasta su casa y el resto, secuestrado posteriormente, lo escondió Bartolomé Miguel en una isleta de monte.

LO SECUESTRADO

La policía logró el secuestro de las siguientes mercaderías, que componen el total de lo robado: 94 pares de sandalia de diversos números, un cajón de aceite de motores, conteniendo 10 latas de 2.650 gramos cada una; 8 bolsas de yerba de cinco kilos cada una; dos cueros curtidos; 50 pares de cordones de seda para zapatos; 25 cabos para lesnas y 12 pares de tacos de goma.

Simultáneamente con el cumplimiento total de su misión, los empleados de policía de esta capital, solicitaron a la de Coronda la captura de Juan Vázquez, la que se hizo efectiva.

UN EXITO

Todo un éxito ha sido para la policía de esta capital el esclarecimiento del hecho, y cumple destacar que se debe la detención de los autores y secuestro de lo robado, a la actividad desplegada por la comisión de empleados policiales que tuvo a su cargo la pesquisa.

Las condiciones del tiempo

No se produjeron lluvias en nuestra zona

En el estado del tiempo no se han producido cambios en las últimas 24 horas. El cielo continúa nublado en una extensa zona del país, sin producirse precipitaciones apreciables. Sopla viento Nor-este y la presión atmosférica ha descendido.

En los ferrocarriles Central Argentino y Central Norte, no se recibieron hoy datos de lluvias caídas antes de las 8 horas. El F. C. S. F. informa que en Nelson llovió 4 mms. En el correo central se recibieron avisos de haber llovido en Nuevo Torino 1, Nelson 3 y Santa Rosa 5 mms.

Tan insignificantes son estas cantidades que puede decirse que no ha llovido. Pero se mantiene nublado el tiempo, con descenso de la presión atmosférica. Existen probabilidades de lluvias.

El Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada informa, temperatura mínima, 11o.6; máxima, 17 grados y 5 décimos; barómetro, 56; pluviómetro, 1 milímetro.

LA COMISION DE FOOT-BALL DE GIMNASIA

Mañana se reunirá para adoptar las últimas disposiciones referentes al partido

A LAS 19 HORAS

Para mañana a las 19 horas han sido citados los miembros de la subcomisión de football del Club Gimnasia y Esgrima. Varios asuntos de importancia tiene a consideración la subcomisión.

El cuadro para el domingo

Los "mens sana" designarán mañana los titulares que integrarán el cuadro frente a Colón, en el match más importante para la entidad, por cuanto si Colón resulta vencido, logrará Gimnasia alejar el fantasma que significa el equipo rojinegro en su atropellada; Unión le quedaría al cuadro "mens sana", pero los rojiblancos tendrían pendiente la amenaza de Sunchales.

Detalles del encuentro

La subcomisión fijará los precios y otros detalles del gran encuentro.

Se gestionará además un servicio especial de tranvías, y al mismo tiempo, que de ómnibus para mayor comodidad de los asistentes al lance.

Movimiento de las aguas del río Paraná

No se recibieron hoy todos los datos de costumbre sobre el estado del río Paraná en los puertos del Norte, pero de los tres llegados se deduce que se ha iniciado un pequeño repunte.

La altura de las aguas en Puerto Aguirre, era hoy de 0.92 metros, habiendo crecido 30 ctms. desde ayer; en Itá Ibaté 0.14 bajo cero, creció el río 2 ctms; Ituzaingó 0.14 sobre cero, estacionario.

En Santa Fe continúa bajando despacio. El hidrómetro marcaba hoy 1.11 sobre cero, dos centímetros menos que ayer.

Mientras estaba entregado a sus tareas sufrió un accidente

En los talleres del F. C. S. F., poco antes de las once horas, sucedió un accidente de trabajo del que resultó víctima el obrero Francisco Anselmi, argentino, de 37 años de edad, domiciliado en Seguí 1670. Anselmi, hallábase ocupado en doblar una chapa, cuando la forma que utilizaba para ella le cayó en el pié derecho, causándole heridas en el dedo mayor. El accidentado fué atendido en el consultorio de la empresa y después trasladado a su domicilio. Intervino la 5a.

Conversó con el Sr. Santamarina el presidente

Concurrió temprano a su despacho el Gral. Justo

BUENOS AIRES, 23 — El presidente de la república, Gral. Justo, concurrió temprano a su despacho, atendiendo los asuntos de trámite y conversando separadamente con sus ministros.

Luego recibió al presidente del Directorio del Banco de la Nación, señor Santamarina, retirándose más tarde de la Casa Rosada para concurrir al sepelio de los restos de la señora Guerrico Fernández.

FUNCIONARIO VIAJARA A LOS EST. UNIDOS

Asesorará al Dr. Espil en las futuras negociaciones

UN TRATADO

BUENOS AIRES, 23 — El sábado próximo partirá con destino a los Estados Unidos el señor Oreste Cuccaresse, segundo jefe de la Dirección de Aduanas y Puertos del Ministerio de Hacienda, a fin de asesorar al embajador Dr. Espil en todo lo relacionado con aranceles, en las negociaciones comerciales que se iniciarán a mediados del mes próximo en aquel país.

Como se ha informado, si las negociaciones se inician en buen campo, el Dr. Tomás Le Breton viajará a Wáshington, con objeto de colaborar con el Dr. Espil.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE UN MARINO

Mañana se cumple el centenario del nacimiento del comandante Piedrabuena

BUENOS AIRES, 23 — En ocasión de cumplirse mañana el centenario del nacimiento del comandante Piedrabuena, marino cuya obra civilizadora en los territorios patagónicos ha dado resultados positivos, serán tributados distintos homenajes a su memoria.

Los poderes públicos y distintas asociaciones patrocinarán estos homenajes.

LOTERIA

POPULAR

LA PLATA, 23 — En el sorteo de hoy el premio mayor de 25.000 pesos correspondió al número

2.861

y los premios menores a los siguientes:

20197, 14838, 9832, 19962, 1027, 9442, 15701, 3624, 6862, 8980, 10834, 10909, 12907, 12543, 16775, 20536 y 20676.

ENCALLO UN BUQUE EN EL R. URUGUAY

Fué necesario trasbordar la carga y la tripulación

MONTEVIDEO, 23 — En el lugar denominado Las Piedras, de Punta Lobos, encalló esta mañana el vapor uruguayo "Electra Emma", que había salido de este puerto a la madrugada, con rumbo a Salto.

El "Electra Emma" ha sufrido un rudo choque contra una roca, considerándose difícil salvarlo.

La carga y tripulación han sido trasbordados.

Ministerio de I. Pública y Fomento

El padrón electoral - comunal de las Comisiones de Fomento

Los presidentes de las Juntas de Mayores Contribuyentes de diversas localidades han comunicado al ministerio de Instrucción Pública y Fomento que no ha sido posible formar el padrón electoral - comunal dentro de los días fijados por el artículo 92 de la reglamentación de las Comisiones de Fomento.

El Poder Ejecutivo ha dado hoy un decreto por el cual se autoriza a las Juntas de Mayores Contribuyentes para ampliar en dos días el plazo fijado para el funcionamiento de las mesas inscriptoras.

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

Concurrieron esta mañana el intendente municipal y los secretarios señores Dalmiro Videla y Rodolfo Arronga a sus respectivos despachos, ocupándose en tareas habituales.

El Departamento Ejecutivo aprobó la aplicación de tres multas por la Inspección General, a igual número de vecinos por arrojar aguas servidas a la vía pública, y además las siguientes:

Una de 30 pesos al señor Moisés Bechker, domiciliado en Humberto I No. 2811, por haber colocado un toldo frente a su negocio sin haber obtenido el permiso correspondiente.

Otra de 25 pesos a los señores Colombo Pérez y Cía., calle San Martín 2400, por no haber retirado, dentro del plazo que se le acordó, el letrero de tela que tienen colocado en su negocio.

Alumbrado en el parque de la Escuela Avellaneda

La Inspección de Instalaciones Eléctricas ha dado término a los trabajos de instalación de alumbrado en el parque construído hace poco tiempo en un terreno ubicado al fondo de la escuela Nicolás Avellaneda, situada en la calle Tucumán entre San José y Santiago de Chile.

Se han colocado cuatro focos convenientemente distribuídos y además se ha colocado uno medianero en la calle Santiago de Chile entre Tucumán y Rioja, frente a una de las entradas del parque mencionado.

EMPRESA DE OMNIBUS MULTADAS

La Inspección General ha dispuesto que se aplique una multa al concesionario de la línea S. de ómnibus, por permanecer sentado en el interior del coche No. 3 de esa empresa, el guarda del mismo, en horas de servicio.

Otra multa se aplicará al concesionario de la línea B de ómnibus, por fumar el chauffeur del coche No. 7 de esa empresa, en el interior del mismo, ante ayer a las 19 y 30 horas.

EL PROYECTO DE LEY DE ENSEÑANZA AGRICOLA

El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dado a conocer el proyecto de ley sobre enseñanza agrícola, enviado a la Legislatura.

La Dirección General de Fomento, por el art. 1o. del proyecto se denominará Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola, y organizará y dirigirá la enseñanza agrícola. Entre sus atribuciones figuran las siguientes: Proponer al P. E. los nombramientos del personal docente y directivo de las escuelas de agricultura; designar el personal inferior; preparar planes de estudio, programas y reglamentación; organizar y administrar las escuelas; adoptar medidas disciplinarias con el personal docente y administrativo, y proponer la creación de nuevas escuelas, etc.

Un Consejo Directivo tendrá a su cargo las escuelas, integrándolo el Director General de Enseñanza y Fomento Agrícola, como presidente, y 4 vocales: el inspector general, jefe del Instituto de Edafología, de la misma repartición; el inspector general de escuelas del C. de Educación, y el encargado de la sección Agropecuaria de la Dirección de Estadística.

El proyecto autoriza al Poder Ejecutivo a crear las escuelas prácticas regionales siguientes:

Tres escuelas de Agricultura, ganadería é industrias afines, para Venado Tuerto, San Javier y Ceres; una escuela de explotación forestal y cultivo subtropicales en Reconquista; tres escuelas granjas para Rafaela, San Justo y Las Rosas; una escuela de horti y fruticultura para Coronda.

El capítulo IV se refiere a colonización; los alumnos egresados de las escuelas prácticas podrán obtener en préstamo del Banco de la Provincia, los fondos necesarios para adquirir tierras, elementos de labor, semillas, etc., para realizar una explotación rural. Estos préstamos se otorgarán prévio informe del director de la escuela correspondiente, al 6 o o de interés anual y amortización a largos plazos.

FISCALIA DE ESTADO

El voto de la mujer en los municipios de tercera categoría

La Comisión de Fomento de Alcorta consultó si el voto de la mujer que autoriza la reglamentación de municipios de tercera categoría y constitución provincial, está limitado a las que sean contribuyentes o si lo es para toda mujer argentina mayor de edad. Consultó también si los consejos escolares de distritos se elegirán en los comicios comunales.

El Fiscal de Estado ha evacuado ambas consultas y se refiere a un dictamen recaído en una consulta similar formulada por la comisión de fomento de Suardi, en el cual estableció que la exigencia de la ley con respecto a la mujer, para permitirle el voto es que sea argentina, mayor de edad y capaz civilmente, con entera independencia de que posea o no bienes, de que los administre y que sea contribuyente.

En lo que se refiere a los consejos escolares de distritos, la reglamentación determina en el artículo 43 que los miembros serán elegidos conjuntamente con las autoridades comunales y con el padrón comunal.

Reclamación de vecinos de Monigotes

En la reclamación de los vecinos de Monigotes contra la mesa empadronadora por haberse negado a inscribirlos, sin causa justificada, dictaminó el Fiscal en la forma siguiente: "Los reclamantes, personas comprendidas en lo dispuesto por la reglamentación de municipios de tercera categoría en su artículo 95, inciso 2o., deben presentar partida de matrimonio y de nacimiento de la esposa, si están casados con mujer argentina y partida de matrimonio con la inscripción de los hijos, si éstos nacieron en el país, para poder ser inscriptos en el padrón comunal.

La actitud de la mesa inscriptora de Monigotes es la que la ley determina, pero debe extender un certificado a cada uno de los reclamantes, especificando sus nombres y domicilios, con razón de la negativa de inscribirlos, para que los mismos tomen las medidas que la ley les conceda.

Pedido de apertura de calles

Vecinos de Colonia Crespo, distrito Recreo han solicitado que el ministerio de Instrucción Pública y Fomento procediera a la apertura de una calle en aquella colonia. El Fiscal aconseja que se dé vista de la petición a los señores Juan B. Nigro y Francisco Cullen, quienes, según la Comuna de Recreo, tienen clausurada la calle cuya apertura se solicita.

Mientras trataba de remontar un cometa fué embestido por un carro

En calle Mendoza y Lamadrid se originó ayer un accidente que fué de consecuencias para un menor de seis años de edad, llamado Antonio Antiko.

El pequeño Antonio, trataba de remontar en la vía pública un cometa, ajeno al peligro que corría, cuando fué embestido por un carro de dos ruedas guiado por Albino Tarragona, argentino, de 17 años. Socorrido el accidentado fué conducido a la Asistencia Pública donde comprobaron, que había sufrido heridas, de carácter leve, en varias partes del cuerpo. La seccional 6a. instruye sumario.

SOLICITADA

El Centro de Lecheros Unidos, por intermedio de su mesa directiva, nos solicita la inserción de la siguiente nota:

"Santa Fe, 22 de agosto de 1933. — Señor Dr. Pío Pandolfo. — Ciudad. — De nuestra consideración: En mi carácter de presidente de la Sociedad de Lecheros Unidos de Santa Fe, me es muy grato informar a Vd. que, en la reunión efectuada por nuestra comisión directiva con fecha de ayer, se ocupó con preferente atención de su descollante actuación como miembro del H. Concejo Deliberante, en la defensa que enérgicamente hizo en pro del sostenimiento de la venta de leche pasteurizada, velando así por la higiene y la salud pública.

Por tal motivo, la comisión directiva, que me honro en presidir, resolvió por unanimidad enviarle la presente nota, felicitándolo efusivamente por su brillante defensa en tan importante asunto, cuyas manifestaciones por Vd. exteriorizadas, consideramos son las verdaderas palabras que expresa hoy el médico en concordancia con los adelantos de la ciencia moderna, máxime tratándose de un artículo de primera necesidad, el cual requiere ser controlado severamente por las autoridades sanitarias.

Haciendo votos por su ventura personal, tenemos el agrado de saludar a Vd. muy atentamente. — A. Canal, presidente; F. Rubí, secretario".

UNIVERSITARIAS

Facultad de Química Industrial

Ayer celebró sesión el Consejo Directivo de la Facultad de Química, y en ella se adoptaron las resoluciones siguientes:

—Invitar a los profesores suplentes de la Escuela Industrial anexa, a inscribirse en los registros permanentes para la provisión de cátedras.

—Aprobar el proyecto de presupuesto de la Facultad, del Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas y Escuela Industrial anexa, para el año 1934.

—Aprobar las listas de electores que constituirán los claustros de confirmación de los profesores Dr. Mariano R. Tissembaum, Técnico J. Salaber y Dr. Jorge H. Mulsor.

—Declarar desierto el concurso de provisión de la cátedra suplente de Economía y Legislación.

—Designar en la Escuela Industrial Anexa, a los profesores siguientes: Ing. Hipólito Marelli, con dos horas de "Proyectos, Cómputos y Presupuesto" de 6o. año; Sergio Hocevar, con 3 horas de "Dibujo a mano libre", de tercer año; Juan Mula, con 3 horas de dibujo a mano libre, de tercer año.

—Modificar el plan de estudios de la Escuela Industrial Anexa, aumentando 1 hora de geografía en 2o. año y suprimiendo 1 hora de topografía en 4o. año C.

—Acordóse inscripción en el registro permanente a los siguientes aspirantes a cátedras en la Escuela Industrial Anexa: Dr. Amadeo Repetto, ingeniero Guillermo Berraz, Ing. Gregorio P. Maldana, señores José Rubio Olson y Orlando G. Lavagnino.

Una sucursal de Radio Prieto en Santa Fe

Desde hace varios días funciona en el amplio local de la calle San Jerónimo y Catamarca una Sucursal de Radio-Argentina, a cuyo frente se halla el señor Carlos Povedano, antiguo comerciante del ramo en la Capital Federal, con vastos conocimientos de radiotelefonía.

La índole de los negocios a que se dedica la casa de referencia, y el cómodo sistema de ventas a plazo que ha adoptado, permite señalar un éxito singular para sus operaciones. Al par, cabe hacer notar que una delicada atención para toda consulta relativa al ramo de radiotelefonía, a cargo de capacitados en la materia, contribuirá eficazmente a popularizar a Radio Argentina, en su sucursal Santa Fe, que será dentro de poco — es posible anticiparlo — no ya una esperanza, sino una realidad.

Por lo demás, Radio Argentina no necesita referencias que la hagan conocer, y vayan estas líneas al solo objeto de destacar el establecimiento de su sucursal en la plaza.

La muerte lo sorprendió sobre el caballo

Siendo las 11 horas de hoy, el capataz de la estancia "La Marconia", Ramón Gutiérrez, argentino, de 33 años de edad, al llegar a un paraje conocido por Aromo en distrito Videla, sufrió un desvanecimiento siendo socorrido por algunas personas del lugar. En el automóvil chapa 7 de Llambí Campbell, Gutiérrez fué conducido hasta la comisaría donde lo atendió el médico Dr. Bertolo. Informó el facultativo que Gutiérrez había dejado de existir a consecuencia de un ataque cardíaco.

La inspección de distrito realiza diligencias.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Ermelinda Emilia, hija de Eduardo Bimaudo y de Armanda Galarza. Francisco Alfredo, hijo de Rafael De Simone y de María de los Dolores Porrero. Rogelio Wilson, hijo de Baldomero Godoy y de Rosa Lara.

Defunciones—

Esteban Agustín, italiano, 82 años. Sabatino Fabrán, argentino naturalizado, 58 años. Angélica Zapata, argentina, 39 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Olga, hija de Juan Forti y de Elisa Luisa Pastoverii. Elena, hija de Lucas Tagliente y de Anunciada Cerati. Doris Petrona, hija de Fernando Luna y de Nelia Avalos.

Defunciones—

Minnie G. K. Alvarez, argentina, 28 años. Ana Ohrwager de Homeruhl, alemana, 63 años. Jorge José Garnica, argentino, 26 años. N. N. Ibáñez, argentino. Manuel Miranda Fernández, argentino naturalizado, 53 años. Ramona Luque de Fernández, argentina, 24 años.

La alimentación del pueblo

Un hombre de ciencia, y profundamente penetrado de humanidad, está realizando una hermosa campaña tendiente a demostrar los beneficios que reporta la sana alimentación. Y no sólo ha considerado el problema desde el punto de vista de la medicina sino que ha recorrido, con sabia investigadora, la senda de la economía social, debido a lo cual ha conseguido señalar las causas que a gran parte de la población le impide el goce de un mínimo de bienestar.

El doctor Escudero desde las columnas de "La Prensa" le está prestando al país un beneficio inapreciable, beneficio por ahora teórico, pero que será práctico apenas el pueblo adquiera la certidumbre de que el es quien orienta su propio destino. Produce estupor la comprobación de que en este país de vacas gordas y trigos insuperables en cantidades que pueden abastecer al mundo, centenares de miles de personas no se alimentan racionalmente. Es cierto, pues, que el problema de la distribución de productos no ha sido resuelto en forma conveniente, y al emplear este giro estamos bien lejos de recomendar las doctrinas demagógicas que hacen del asunto un simple cálculo de pobres y ricos. Creemos que el mercado nacional no ha sido juzgado en su valor económico, sino en el aspecto electoralista, que no es el político científicamente entendido; de lo contrario: ¿cómo se explicaría la impresionante ausencia de corrientes morales y financieras, capaces de entonar el estado general de la población? Porque no es cuestión de agarrarse al argumento de la crisis mundial para justificar el hambre y la miseria en un país que necesita no menos de doscientas mil casas para que la vivienda deje de ser un mortificante problema de higiene, y en el cual, pese a sus inmensas riquezas se comprueban estados endémicos vergonzosos. Si el territorio argentino careciera de fuentes naturales de mercaderías, quizás el pesimismo tendría un punto de apoyo, pero ocurre que sus posibilidades económicas superan largamente al más azul de los optimismos, y por lo tanto, el intenso malestar que se nota es el efecto de la pasividad administrativa. La distribución racional de los bienes se logra sin violencias por medio de la oferta y demanda de colaboración en el trabajo, para lo cual se requiere, en buena lógica, que las aptitudes de gobernar se demuestren en las medidas que valoricen al hombre humanamente, y no como simple engranaje de la máquina social. El grave mal del momento, en países de producción incipiente, consiste en que están organizados con vistas al pasado, y no tratan de ver en el porvenir. Gobernar en la Argentina con el criterio que se gobiernan las naciones que ya nada tienen por descubrir, equivale a un mozo de veinte años que se negara al amor temeroso de gastar algunas energías que le servirán para evitarse el uso del bastón a los ochenta años.

Política sin fe en las propias fuerzas, sometida a concepciones que ya rindieron todos los frutos posibles carece de energías para animar el movimiento interno de la república, y a ello se debe que 200.000 hombres carezcan de trabajo sólo porque la carne y el trigo han perdido valor. Si la crisis perdurase algunos años más, si el extranjero hallase el medio de prescindir de los novillos y del maíz argentino, una de las naciones más ricas del mundo acabaría por ser un campo de concentración de desocupados, y de consiguiente el nivel de la salud general descendería a grados realmente fatales. La estadística del país está diciendo a gritos que la crisis reinante ha aumentado la mortalidad, como que suman centenares los suicidios por miseria. En presencia de tales datos parece necesario que se gobierne con fines de utilidad apreciable, con sentido de que la vida no es un juego de política contemplativa.

LA SITUACION FINANCIERA DE LA PROVINCIA

Una nota del Ministro de Hacienda a la Corporación de Tenedores de Títulos y Acciones

El ministro de hacienda, ingeniero Alberto T. Casella, ha enviado una nota al presidente de la Corporación de Tenedores de Títulos y Acciones de la Capital Federal, en la cual se refiere a la memoria anual que, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de junio, ha publicado la mencionada entidad.

El ingeniero Casella en su nota estudia algunos errores de apreciación que contiene el folleto, respecto a la situación financiera de esta Provincia y al estado de los servicios de la deuda.

Más adelante refiérese, el secretario de finanzas, a las cifras que con respecto al ejercicio financiero de 1933 consigna la memoria que son las siguientes: "El presupuesto de gastos es de 47.881.725 y las entradas serán de 40.629.240. Resultaría un déficit de pesos 7.252.485." El ministro en su nota indica que la cifra de los gastos es muy diferente y se lo hace notar al destinatario, por considerar que las informaciones de esa Corporación deben ofrecer garantías de exactitud que le son exigidas por la magnitud de los intereses públicos y privados que ellas pueden afectar.

El ingeniero Casella agrega, que los gastos oscilarán alrededor de 28.000.000 pesos, cifra esta que ha de sobrepasar la de recursos; los gastos imputados al 21 de julio pasado alcanzaban a 25.000.000 de pesos, y las rentas habían redondeado los veinte y seis millones de pesos; el proyecto de presupuesto para 1934 — actualmente en la Legislatura — reduce a 37.000.000 de pesos la cifra de los gastos; ninguna Provincia, hace notar el ministro, ha hecho economías en tal proporción, casi un 30 por ciento sobre el presupuesto real de 1930.

Más adelante expresa el Ing. Casella, que todas las promesas formuladas por el Poder Ejecutivo a la Corporación, han sido cumplidas; el servicio de la deuda interna está al día; el Banco Provincial se ha hecho cargo de la percepción de la renta y está autorizado para pagar cupones y títulos; con respecto a la deuda externa se ha enviado a la Legislatura un mensaje con un informe sobre los convenios en trámite y sobre el pensamiento del P. E. sobre una posible conversión de la deuda en dólares de la ley 2936 por títulos internos.

La nota ministerial termina refiriéndose a que la Corporación podría ser un eficaz colaborador en aquellas iniciativas, y que con la publicación de informaciones exactas y bien controladas la entidad habría dado el primer paso en el sentido expresado.

La agremiación obligatoria de los maestros

El Congreso de la Federación Provincial

Conforme a las disposiciones de la reglamentación escolar en vigor el Poder Ejecutivo ha dispuesto la agremiación obligatoria de los maestros; éstos deberán constituir la Federación Provincial del Magisterio; para realizar la elección de los miembros que integrarán la Junta, se ha fijado el primer domingo de octubre próximo.

La Federación Provincial del Magisterio, constituida en la actualidad como un resultado de la agremiación voluntaria de los maestros, ha encarado en la última sesión de su Junta Directiva, la resolución del Poder Ejecutivo; para adoptar una medida definitiva al respecto ha convocado a un Congreso Extraordinario que se realizará el 1o. de septiembre próximo, en esta capital.

El ambiente del magisterio aparece dividido actualmente; la Federación encarna un espíritu de resistencia gremial a las disposiciones del gobierno o del Consejo de Educación, y se apresta a resistir la agremiación, hasta el extremo de que, según se adelanta, la resolución del congreso será negativa.

Otra parte del magisterio, se ha decidido en favor de la agremiación obligatoria, y un grupo de maestros, de esta capital, se han abocado a la preparación de una lista para la elección de autoridades de la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial.

La labor de la Convención Municipal

Mañana reiniciará su labor de conjunto la Convención Municipal Constituyente, cuya comisión central ha finalizado la preparación del proyecto definitivo de carta orgánica municipal.

La presidencia del cuerpo ha citado a sesión para mañana a las 17.30 horas; la reunión se realizará como en el primer período, en el recinto de la Cámara de Diputados.

Aguas servidas en la vía pública

Quejas de vecinos

Casi todos los días hábiles, en las oficinas del D. Ejecutivo Municipal se suministra a los repórter una lista de multados por infracciones a diversas ordenanzas, figurando muchos por infracción al decreto del 19 de agosto de 1919, o sea por arrojar aguas servidas o basuras a la vía pública.

La nómina de los castigados con multas no se publica, por causas explicables, y si ello se hiciese el público podría apreciar que diariamente las multas suman varios cientos de pesos.

No obstante, en la recaudación municipal por conceptos, las multas de los seis primeros meses del año en curso, sólo aparecen con $ 719, cantidad que a veces no excede a las multas de que se informa en un solo día.

Hacemos estas breves consideraciones porque los partes informativos incluyen siempre multados por arrojar aguas servidas y basuras a la calle, pero estas infracciones se repiten en todos los barrios de la ciudad. Basta con recorrer varias calles para convencerse.

Uno de los lugares donde se vuelcan aguas servidas en gran cantidad, llenando las cunetas de desagüe, es la calle Chacabuco entre Marcial Candioti y Necochea. Existe siempre una laguna de aguas corrompidas que despiden malos olores y nubes de insectos. Es un verdadero foco de infección, que motiva quejas de los vecinos.

No señalamos este hecho para que se disponga la aplicación de algunas multas; no es ese nuestro propósito. Pero rige un decreto y sino rigiese, existe la necesidad de preservar la salud pública, y por tanto corresponde tomar medidas para que no se siga arrojando aguas servidas a la calle. Suspéndanse las multas pero hágase efectiva la higiene pública.

CRONICA PORTUARIA

PAGO DE HABERES

La administración del puerto ha terminado hoy de pagar los haberes de su personal de empleados y obreros, por el mes de julio ppdo. El pago se inició en la tarde de ayer.

LOS FERROVIARIOS CELEBRARAN UN EXITO

El domingo próximo, a mediodía, en las instalaciones de la Sociedad Rural se servirá una comida de camaradería entre los asociados a la Unión Ferroviaria, Sección Puerto, celebrando el éxito de las comisiones Ejecutiva y de Reclamos, al obtener que no se rebajen los sueldos del personal de la administración portuaria.

Al acto, que será una demostración en honor de las susodichas comisiones, se han adherido los afiliados a La Fraternidad, Sección Puerto.

REUNION DEL DIRECTORIO DE LA COOPERATIVA "EL HOGAR"

Mañana jueves 24 de agosto, a las 21 horas se reunirá el directorio de la Cooperativa "El Hogar", en su secretaría sita en la calle Catamarca Nro 2471, a los efectos de tratar asuntos de interés para la misma institución.

Con tal motivo, el directorio invita a los accionistas a concurrir para cerciorarse de la marcha de [illegible]

El presente período legislativo

Sólo un poco más de un mes resta del período ordinario de la Legislatura Provincial y conviene decir que este año, a semejanza de los anteriores a 1928, se ha esterilizado lamentablemente desde el punto de vista de la legislación del Estado. Sólo unas pocas sanciones ha dado la Legislatura, en efecto, y algunas más la Cámara de Diputados, detenidas posteriormente en el Senado, por razones que son del dominio público y que hemos analizado en su oportunidad. En cuanto a las leyes fundamentales —de presupuesto e impositivas— su estudio no ha sido iniciado todavía y es difícil que los legisladores tengan tiempo para sancionarlas en lo que resta del período, aun computando el mes de prórroga que pueden decretarse las Cámaras. Será necesario, entonces, convocar a sesiones extraordinarias y volver a la perjudicial rutina del año pasado: un presupuesto sancionado en forma trasnochada, sin mayor detenimiento y las leyes de impuesto aprobadas a tambor batiente, sin el meditado análisis que ellas merecen.

El público se ha habituado a no hacerse demasiadas ilusiones con respecto a la labor legislativa y el régimen parlamentario ha ido perdiendo, así, el prestigio de su fecundidad. Pocas leyes y no todas buenas; discusiones bizantinas acerca de lo que hicieron otros y de lo que debe hacerse en el futuro y un valor negativo como resultado, tal el resumen del trabajo cumplido por los legisladores en el presente año. Si a ello se agrega una triste experiencia acerca de otras épocas, resulta explicable ese movimiento de desgano con que el público observa la existencia de aquella rama del Estado.

El ejercicio de las tareas del gobierno impone sacrificios y quienes disputan al adversario la capacidad para gobernar mejor, están obligados a realizarlos, sin desmayos, sin recelos y sin ambajes. Obsérvese que no imputamos a grupos o personas determinadas la responsabilidad del enervamiento legislativo actual; creemos que tanto los partidos representados en el parlamento como los hombres que cumplen tal representación, son responsables por igual de lo que ocurre. Unos por inercia, otros por hacer su juego político y los más por despego a la función, todos a una provocan la falta de acción positiva del poder.

Llama tanto más la atención esta carencia de actividad legislativa, este cruzarse de brazos frente a problemas de urgente solución, cuanto que el año último el poder deliberativo realizó una labor intensísima, dotando a la provincia de leyes importantes. Qué es lo que ha provocado esta reacción lamentable, esta falta de interés general, esta repentina vuelta a procedimientos que pudimos creer olvidados? Analicen los partidos y sus componentes la extraña cuestión y exogiten el remedio para resolverla, pero sin olvidar que los intereses públicos no son postergables y que, por encima de las pasiones momentáneas que dividen a los grupos políticos de un mismo credo, por encima, también de la necesidad electoralista de realizar el control privativo de las oposiciones, existe un cúmulo de necesidades generales que exigen pronta atención.

La desesperante situación del Norte

Nuestro corresponsal en la otrora próspera localidad Flor de Oro informa que los pobladores de la región, agricultores en su casi totalidad, han debido abandonar sus lugares de arraigo para salir en busca del diario sustento en otras zonas más propicias. Agrega que la sequía, la langosta y las heladas han arrasado en tal forma sus cultivos que nada puede esperarse de ellos; asimismo lo avanzado de la estación impide pensar en una resiembra de los campos de labranza, y en realidad, nada queda por hacer a aquellos colonos en ese lugar. Han debido, pues, abandonar sus tareas agrícolas, sus casas, útiles y animales de labranza, y en algunos casos, sus familias, para dedicarse, más hacia el norte, a la explotación de montes, tarea ésta que en la época actual puede considerarse de escaso rendimiento.

Hace poco tiempo, al ocuparnos de distintas necesidades que afligen a la zona norte de la provincia, puntualizábamos el grado de abandono en que se tiene a esa región y la falta de atención que ha merecido a los poderes públicos. Entre otros, señalábamos cómo ha llegado a ser un problema de solución ardua el suministro de agua a gran número de poblaciones, problema al que pudieran adicionarse el de la vialidad, sanidad, etc. Es que, en general, los departamentos General Obligado, Vera y 9 de Julio, han vivido hasta ahora librados a sus propios medios y su desenvolvimiento no ha contado sino en escasa medida con amparos oficiales. Bien es cierto que no podrá culparse a nadie de la deplorable situación que atraviesan los colonos de Flor de Oro, castigados por las consecuencias de un invierno extraordinariamente cruel, pero es conveniente detenerse a pensar hasta qué extremo de abandono han llegado aquellas zonas, que la falta de cosechas de un año basta para producir un éxodo... En otros lugares de la provincia, análogamente flagelados por las calamidades que ha sufrido la agricultura, los colonos se han visto abocados a un problema terrible, pero lo han resuelto con menos angustias y sobre todo, sin hacer [illegible] sus casas para [illegible] trágica caravana de [illegible] bajo".

La enseñanza que [illegible] tual situación del norte de la provincia, no debe desaprovecharse. Una adecuada política de fomento de las industrias propias de la región, permitirá que los habitantes no dependan, única y exclusivamente, de los cultivos y, en último análisis, de las condiciones climatéricas; igualmente, el apoyo oficial en pro del desarrollo de las granjas, dará facilidades a los colonos para dedicarse a tareas que puedan cubrir sus necesidades si a ello se une la realización de un plan de canalización y vialidad, se habrá mejorado tanto la situación de aquellos departamentos, que sus habitantes sentirán, tal vez por primera vez, la satisfacción de ser parte integrante de un Estado a cuyo sostenimiento contribuyen.

El "Clearing" de las deudas de las Municipalidades y el Consejo de Educación

LA CONTRIBUCION DE LAS COMUNAS A LA EDUCACION

Por el ministerio de Hacienda se ha hecho conocer a las Comisiones de Fomento el propósito del Poder Ejecutivo de ajustar y regularizar las cuentas de las comunas con el Consejo de Educación y con la Tesorería, para lo cual se ha incluído en la Ley de Presupuesto, un artículo en que se faculta al gobierno para realizar la compensación entre las sumas que recíprocamente se adeuden y liquidar los saldos.

Este ajuste se ha realizado ya con la mayor parte de las comunas, muchas de las cuales perciben la participación en efectivo que les corresponde por la recaudación del primer semestre de contribución directa y patentes del año corriente.

Con objeto de liquidar y saldar todas las cuentas pendientes de las comunas hasta el 31 de diciembre del año pasado, el ministerio ha solicitado a las comisiones de fomento que aún no lo han hecho, el envío de las planillas de ingresos, para así determinar la contribución de cada comuna al fondo escolar.

LAS LIMITACIONES AL DERECHO DEL VOTO

En las últimas horas de ayer tarde, el P. E. de la Nación envió al Congreso el anunciado proyecto de ley y mensaje relacionado con las inhabilidades para ejercer el sufragio. El P. E. entiende que dentro del régimen republicano representativo, el instrumento por el cual se pone en práctica la ley electoral es el padrón o registro de votantes, por tanto depende de la pureza y formación de éste la efectividad y eficacia de la intervención que corresponde a los ciudadanos para cumplir, con el comicio, la función pública que les está asignada en una democracia de gobierno indirecto. Entiende, asimismo, el P. E. que en todas las aplicaciones del sistema denominado de sufragio universal, se han establecido exclusiones derivadas de incapacidad, estado, condición e indignidad, como un medio de necesaria defensa preservativa de las deformaciones y vicios que pudieran dañarlo en su carácter de fuente de todo poder y base de todo gobierno orgánico.

Las leyes electorales argentinas establecen una serie de exclusiones que de hecho crean limitaciones al derecho universal de votar. Pero estas limitaciones no abarcan un terreno muy vasto, pues permiten que elementos calificados por las costumbres y las leyes como malevos, indeseables y, por tanto, indignos de tener iguales derechos políticos al común de los ciudadanos honestos. El problema que se señala no es de poca monta. ¿Hasta dónde nos conduciría el régimen de las limitaciones si quedara librada, por ejemplo, a la policía la tarea de clasificar a los ciudadanos de acuerdo con las constancias de sus prontuarios? En la sección Robos y Hurtos de la Capital Federal aparecen prontuariados 105.600 ciudadanos, hay 12.000 sujetos calificados de scruchantes, descuidistas, punguistas, etc.; rufianes y viciosos por el estilo hay 6.000.

¿El prontuario policial es siempre un documento digno de fe? ¿Y si la policía, en lo sucesivo determinara la capacidad del ciudadano para el ejercicio del voto, no existe el peligro de dotaría de un poder peligroso entregándole un instrumento que puede prestarse a abusos?

La política todo lo pervierte cuando quiere. No vaya a ocurrir que más tarde, lleguemos a la cuenta de que nos resulte peor el remedio que la enfermedad.

El problema es digno de un estudio serio y minucioso.

LA TECNOCRACIA

La conferencia del doctor Mariano R. Tissembaum

El próximo sábado, a las 18.30 horas, en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, sita en la calle Junín 2850, se llevará a cabo la anunciada conferencia que el doctor Mariano R. Tissembaum, dará sobre el tema: "La Tecnocracia", una nueva doctrina económico-política; consecuencias del industrialismo en la organización actual.

Esta conferencia, que es auspiciada por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, tiene el siguiente sumario:

1. Características de la crisis económica. 2. Causas determinantes. 3. El industrialismo. 4. La técnica. 5. La super-producción. 6. Problemas que se plantean. 7. Soluciones que surgen. 8. La tecnocracia. Orígenes de la teoría. 9. La tecnocracia y el sistema económico actual. Crítica. 10. La tecnocracia y las soluciones propuestas. Análisis.

Los Cursos Nocturnos en el Colegio Nacional

Interesante iniciativa de la Asociación de ex Alumnos

Funciona en esta capital una asociación formada por ex alumnos del Colegio Nacional. La entidad de referencia, que preside el ingeniero señor Carlos Nikilson, ha resuelto contribuir en forma práctica a la eficacia social de los cursos nocturnos que se dictan en el establecimiento citado.

En primer término tratará de que los profesores tengan sueldo aunque sea reducido, para lo cual cada ex alumno socio abonará mensualmente una cuota bien módica. El programa de estudio será dividido en tres secciones, y comprenderá el primero las materias siguientes: Idiomas, Dactilografía, Taquigrafía, Radiotelefonía, Telegrafía, Secretariado Comercial.

La segunda: formación de cultura histórica, estética, económica, sociológica y filosofía.

La tercera: Orientación profesional.

Es de advertir que estos cursos serán dictados sin perjuicio para los cursos nocturnos del bachillerato, que como se sabe, están en funciones desde hace tiempo y por iniciativa del rectorado.

Si con arreglo a lo que se presume, la asociación dispusiera de medios, más adelante se iniciarían los cursos periódicos de especialización, a los que concurrirían aquellos alumnos que hubiesen adquirido cierta cultura básica en historia de la ciencia y filosofía de la historia.

Apenas es necesario destacar la importancia de la iniciativa en orden al progreso moral de Santa Fe. Sobre el plan ideado es posible desarrollar un programa de jerarquía universitaria, dándole a éste concepto un valor de sabiduría y no el meramente profesional.

Entendemos que la iniciativa es digna de atraer la atención no sólo de los ex alumnos, sino también de cuantas personas se hayan formado conciencia de sus deberes con respecto de la sociedad en general, porque la organización de la vida de relaciones será tan eficaz y armoniosa como lo haya permitido la solidaridad pública aplicada al bien desinteresadamente.

El proyecto de incorporación del Hogar Propio al Banco Municipal

COMISION INNACTIVA

Se recordará que después de un amplio debate sobre el proyecto de transferencia, primero, e incorporación después, del Hogar Propio al Banco Municipal, el Concejo Deliberante resolvió crear una comisión integrada por tres concejales, dos miembros del D. Ejecutivo, el presidente del Hogar Propio, el presidente del directorio del Banco Municipal, un delegado de la Asociación de Empleados y Obreros y otro del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, para que estudie dicho proyecto e informe sobre la posibilidad de llevarlo a la práctica o aconseje su rechazo.

Después de producida aquella sanción, fueron designados por las entidades mencionadas los respectivos representantes para integrar la comisión, pero ésta no se ha constituído ni ha entrado en funciones hasta la fecha.

¿Podría saberse el motivo de su inactividad?

La circunstancia de hallarse en receso el Concejo Deliberante, no puede ser causa justificativa; al contrario, es favorable al desempeño de su cometido. Teniendo miembros que son concejales y no sesionando el cuerpo, disponen de más tiempo para colaborar eficientemente. Además, en breve el cuerpo deliberativo iniciará su segundo período de sesiones ordinarias del año y sería conveniente que tuviera entonces las conclusiones a que arribe la comisión.

Todas las circunstancias aconsejan, como se ve, que se dé comienzo al estudio encomendado. ¿Por qué no lo hace la comisión?

La jira de los alumnos del 5o. año del Colegio Nacional

Esta mañana, a las 9 horas, llegaron de regreso a esta capital, por vía Central Norte Argentino, los alumnos del quinto año del Colegio Nacional, que han realizado una jira de estudios por la provincia de Córdoba.

Acompañaron a los alumnos en su jira, los profesores Piñeyro y Aguirre.

Disertará Gómez de la Serna

El Centro Español auspicia una conferencia en Santa Fe, del famoso escritor

Gracias a una feliz iniciativa del Centro Español, el público de Santa Fe tendrá oportunidad de escuchar la palabra del conocido escritor hispano don Ramón Gómez de la Serna. La conferencia se llevará a cabo en el cine Colón el día 5 de setiembre por la noche.

Gómez de la Serna ha elegido como tema de su disertación el siguiente: "La España eterna y la España actual, o sea la España de siempre".

El anuncio de esta próxima presentación de Gómez de la Serna ante nuestro público despertará, sin duda, extraordinaria curiosidad intelectual. El prestigio de que goza el conocido escritor español es motivo suficiente para anticipar el éxito de su próxima presentación en ésta.

Son esperados varios barcos que cargarán rollizos

Probablemente se ocasionarán perjuicios por la escasa profundidad de las aguas

NECESIDAD DE DRAGAR

Están próximos a llegar a nuestro puerto, el buque-escuela de la marina mercante italiana "Patria", los vapores alemanes "Carl Vinnen" y "Werner Vinnen" y el vapor griego "Julia", todos los cuales cargarán rollizos de quebracho colorado por cuenta de varias firmas exportadoras cuyo representante en esta plaza es el señor J. Simonetta.

Los tres primeros buques mencionados completan su cargamento a 19 piés y 4 pulgadas de calado y sólo existe un máximo admisible de 18'19" en el tramo Santa Fe Rosario y 16 piés con 6 pulgadas en el canal de acceso a nuestro puerto.

Por esto, se menester que se dragüe en el susodicho canal por lo menos hasta darle una profundidad igual al calado máximo admisible en el tramo, por los ingentes perjuicios que se va a ocasionar si esos buques que se encuentran en viaje a este puerto, no pudieran cargar por lo menos hasta el calado existente en la ruta del río Paraná.

Dichos transatlánticos fueron fletados en base al calado probable anunciado por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, pues entonces y debido a las constantes [illegible] dragado en el canal de acceso hasta darle una profundidad igual o mayor que la del río, los fletadores han dispuesto la llegada para estos días de esos barcos, y será un desprestigio para el puerto de Santa Fe que los armadores se enteren que tendrán que zarpar sin la carga completa.

Si para aumentar la profundidad de las aguas en el canal de acceso, no es suficiente la draga "Santa Fe", ¿por qué no solicita el gobierno de la provincia, la cooperación de la Dirección de Navegación y Puertos, con el envío de otra hasta tanto se haya igualado el calado con el tramo?

Lo importante es que se realice la obra, profundizando los malos pasos, y es lo que debe procurarse por todos los medios.

ADMINISTRATIVAS

Gestiones de los ferroviarios del puerto

Una numerosa delegación de obreros ferroviarios del puerto visitaron, esta mañana al gobernador de la provincia, ante quien realizaron algunas gestiones referentes a los sueldos del personal.

Las vacantes en la Suprema Corte

Esta mañana visitó al doctor Molinas, el presidente interino de la Suprema Corte, doctor Amelio Arzeno, quien conversó detenidamente con el gobernador, sobre la necesidad de proveer a la brevedad los cargos en el alto tribunal.

Extraoficialmente, sabemos que el doctor Molinas le manifestó que es propósito del P. Ejecutivo proveer una sola vacante por ahora, con la cual quedaría integrada la Suprema Corte y podría elegir su presidente titular.

Fondos para la Junta de Pensiones

A cuenta de la deuda del gobierno a la Junta de Pensiones, por concepto del aporte patronal, el ministerio de Hacienda entregó a la Junta, la suma de 152.000 pesos.

Las elecciones de consejos de empleados

El domingo 27 del corriente, a las 9 horas, en el ministerio de Gobierno se iniciará el escrutinio del acto electoral realizado días atrás para la constitución de los tribunales de calificación y disciplina, creados por la ley de estabilidad. Presidirá el acto el oficial mayor del ministerio, señor Antonio Crespo, a cargo de la subsecretaría, asistido por el jefe de la sección gobierno, señor Carlos E. Carranza.

El lunes será elevado a consideración del ministro doctor Furno el informe pertinente y se dictará el decreto aprobatorio de la elección y del escrutinio.

El Poder Ejecutivo deberá designar los tres miembros que integrarán la Junta Superior para los cuales es necesario el acuerdo legislativo.

Las partidas de gastos en los Tribunales

En otras ocasiones nos hemos ocupado de la situación del Poder Judicial, a cuyos funcionarios y empleados se les adeudan cuatro meses de sueldos; la suspensión de los pagos ha traído aparejada la suspensión de entregas mensuales para gastos de las diversas reparticiones de la administración de justicia, en las cuales se carece hasta de estampillas.

En forma extraoficial se sabe que la Cámara de Apelaciones en lo Civil se ha dirigido a la Suprema Corte y ha expuesto, en una extensa nota, la situación del cuerpo y de los juzgados de su fuero a raíz de esa carencia de fondos para los diversos gastos, e informando a la Suprema de los reclamos de los jueces.

Esta mañana, se entrevistaron con el gobernador de la provincia, miembros de la Suprema Corte; extraoficialmente se nos ha dicho que solicitaron la entrega de varias partidas para los gastos más urgentes.

El Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Sección

En la sala de actos de la Suprema Corte, juró esta mañana el nuevo juez de paz letrado de la segunda sección doctor Raúl Villa, designado en reemplazo del doctor A. de Feo, quién fuera ascendido recientemente.

El nuevo juez fué puesto en posesión del juzgado, por el secretario de la Suprema Corte, doctor F. L. Anello.

Notas

"LA CUARTA"

En la ciudad de Buenos Aires acaba de aparecer el primer número de un periódico que lleva el título simbólico de "La Cuarta". ¿Qué es "La Cuarta"? Es el "noticiario de los sin trabajo que bregan para conseguirlo y de los que, teniéndolo, los secundan en sus propósitos". Y agrega que es "portavoz y vínculo espiritual de los caídos". Se vende a cinco centavos para los que lo tienen y gratis para los desocupados".

El periódico no puede ser más interesante. A simple vista parece algo pintoresco; inclusive se diría que es una nota humorística de un humor un tanto siniestro. Pero es una cosa seria. "La Cuarta" es una organización de los desocupados que cuenta con una oficina de personal donde se ofrecen "profesionales, universitarios, artistas, técnicos, comerciantes, empleados y artesanos de todos los oficios y obreros". Tiene, además, organizado los "trueques de trabajo" sobre la base de que "no pide ni dá limosnas. Por lo que recibe da trabajo y por lo que dá hace trabajar".

Se trata, como se vé, de una organización "sui generis", algo así como un sindicato de la miseria, una agremiación de quienes lo han perdido todo y están en trance de perder también las últimas esperanzas. La unión hace la fuerza. Si los desocupados se unen, si logran organizarse como un ejército disciplinado, si se levantan al conjuro de una fe y se disponen a seguir una sola bandera, estaremos en presencia del advenimiento de una gran fuerza social cuya trascendencia nos resulta ahora insospechada.

Dicen las estadísticas que hay en el país unos trescientos mil desocupados. Es una cifra imponente. En otros países los desocupados suman millones. De hecho constituyen una fuerza política de primer orden y, aunque con signo negativo, una fuerza económica que no puede desdeñarse. Este peso muerto, cada día más pesado, hace de lastre en la economía mundial y no permite que ascienda hacia una zona de mayor equilibrio. ¡Vaya si tiene importancia la presencia del desocupado! ¿Nadie ha reparado, además, en las consecuencias psicológicas que este fenómeno tiene en el espíritu de millones de hombres y mujeres condenadas al ocio forzoso, a la miseria irremediable, al desencanto sin esperanzas?

La desocupación es el signo característico e impresionante de este momento de la historia. El desocupado es un personaje central en el drama del momento; su papel es aparentemente pasivo como el coro de la tragedia griega. Pero esa masa compacta que permanece un poco lejos de las luces centrales, en la penumbra, reunida y expectante, levanta un murmullo que aumenta como un oleaje amenazante. ¡Y no son plegarias las que musitan!

Consejo de Educación

Pago de haberes

La tesorería escolar, que había suspendido el pago de haberes por el mes de enero, ha reiniciado hoy dichas tareas; se han girado a las undécima y duodécima secciones los sueldos por aquel mes.

El sábado se pagará las secciones restantes por el mismo mes.

Ensayáronse varios equipos en la Sociedad Rural

En horas de la tarde de ayer se realizó en las instalaciones de la Sociedad Rural, la demostración de capacidad de trabajo de un nuevo equipo seleccionador y clasificador de semillas de lino y trigo adquirido por la Dirección General de Fomento Agrícola - Ganadero.

Los resultados fueron satisfactorios; se demostró, además, su conveniencia para los colonos y agricultores, pues no tendrán necesidad éstos de ir a las estaciones de los ferrocarriles para beneficiarse con los equipos que envían las empresas ferroviarias; el nuevo equipo oficial está montado en un camión que independiza su acción y le da un radio de trabajo ilimitado.

Presenciaron los ensayos, el gobernador de la provincia, el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor de la Vega, y el sub. secretario, señor Zamora.

[M]ientras policías de Sauce Viejo trataban [d]e esclarecer un robo de mercaderías de [u]n vagón del F.C.S.F. fueron agredidos

[E]l agresor, en cuya casa habían estado las autoridades [...] horas antes, resultó herido de dos tiros de revólver

[P]ERSONAL DE INVESTIGACIONES TRATA DE ESCLARECER LOS HECHOS

[P]ersonal de policía de esta ciu[da]d, Sauce Viejo y Coronda, tra[baj]a desde poco antes de media[noche] en el esclarecimiento de un [ro]bo de mercaderías, el que origi[nó] un hecho de sangre, del cual [res]ultó herido Cesáreo Ramírez, [ar]gentino, de 31 años de edad, ca[sado], domiciliado en Desvío Ari[jón].

[REF]ERENCIAS—

[E]sta mañana, serían las 7 y 30 [ho]ras cuando C. Patiño, auxiliar [de] la estación de Sauce Viejo, F. [C.] S. F. se presentó a la comisa[ría] manifestando que siendo las 4 [y 3]0 horas había llegado el tren [carg]ua No. 4 procedente de Rosa[rio], con un vagón violentado, el [No.] 4994, del cual faltaban mer[cad]erías. Dijo que lo desaparecido [era]: dos cajones, con artículos de [ferre]tería, un cajón de pomada [...]lera", 10 bolsitas de yerba de [...] kilos, cada una, treinta pares [de] zapatos, todo lo que iba con[sig]nado a una firma de Humboldt [y u]n cajón de 72 kilogramos de [...] con las iniciales F. L. M. y [...] con las marcas V. Z. que [con]tenía 45 kilos de aceite "Moli[...]", esto último destinado a San[ta] Fe.

[LA]S DILIGENCIAS—

[E]l comisario del distrito señor [...]n, comisionó al oficial José [Can]tor, quien, utilizando un auto[mó]vil propiedad del titular, se [diri]gió hacia el Desvío Arijón. Le [hab]ían informado al oficial que en [el v]agón robado, los autores del [hec]ho habían abierto un cajón car[ga]do de tabaco, el que desparrama[ron] en el piso, dejando pisadas [que] podrían orientar la pesquisa. [Ade]más, una palanqueta, herra[mie]nta utilizada para abrir el [vagó]n había sido olvidada por los [lad]rones.

[E]n la estación Desvío Arijón el [ofic]ial Cantor llamó al agente De[...] Palacios, un personal de [Sau]ce Viejo, profundo conocedor [del] vecindario, a causa de los [año]s que lleva en la policía del [lug]ar, diciéndole en lo que anda[ba]. Oficial y agente iniciaron la [busc]a a pie y cuando habían [and]ado cincuenta metros, hacia el [...]e, encontraron un lío de cue[...] cuñido nuevo, manchado de [...]o.

[L]A PISTA—

[E]l hallazgo fué una pista. El [...] allí era evidente que había [sido] arrojado desde el convoy en [mar]cha. Más adelante comproba[ron] que alguien se había bajado [del] tren pues hay pisadas que [lue]go se pierden para encon[trar]se más adelante cerca de un [...], en el que trabajan más de [...]acheros.

[Lo]s policías llegaron a la conclu[sión] de que los ladrones se habían [ocul]tado en el monte, y hasta pre[sum]ieron de que hubiesen llevado [las] mercaderías del vagón.

[LA] VISITA—

[Ent]re las 9 y 20 horas, los [polic]ías llegaron hasta la casa de [Cesá]reo Ramírez, donde fueron [atend]idos por la esposa de éste. [Preg]untó el oficial Cantor por el [due]ño de la casa mas la esposa no [fué] precisa en las respuestas y [...] entrar en sospechas a las [auto]ridades. Además, alguien les [habí]a informado que Ramírez ha[bía] estado la noche anterior en [Sauc]e Viejo y ello aumentó las pre[sunci]ones policiales. Convencidos [de que] Ramírez no estaba en su do[micili]o, Cantor y el agente Pala[cios] volvieron a la estación si[guien]do rastros q' los llevaron has[ta el] deslinde del distrito. En ra[zón] de ello pidieron colaboración [a la] policía de Coronda.

EL DESAFIO—

Caminaban Cantor y Palacios por las vías del F. C. con rumbo al Sur, cuando a 300 metros del pueblo orillando los alambrados fueron llamados a la distancia. Se detuvieron advirtiendo que Ramírez llegaba a caballo. Ramírez les preguntó a qué lo habían andado buscando en su casa y encarándose con Palacios, le aseguró que el asunto era menester arreglarlo de "hombre a hombre".

El agente Palacios pasó el alambrado con el propósito de arrestar a Ramírez al que buscaban, pero éste desenvainando un cuchillo, atropelló.

EL HECHO—

Ramírez tiró un golpe de hacha al rostro de Palacios que trató de desviar éste con el brazo derecho. Ante el giro de los acontecimientos el oficial Cantor desenfundó su revólver con el cual amenazó a Ramírez. Pero éste, estaba demasiado enfurecido y avanzó. Sin vacilar el oficial hizo fuego, ya que su vida corría peligro inminente. Pero Ramírez herido en un pie no se detuvo ante el contraste y atropelló al policía, alcanzándole a cortar la chaquetilla, y parte del chaleco, como antes había cortado las ropas del agente. Creyendo Palacios que su superior había sido ultimado, desenfundó también su revólver y disparó.

HOSPITALIZADO—

Ramírez herido en el pie izquierdo y costado derecho del cuerpo, no se amilanó, pero la actitud decidida del oficial Cantor le hizo arrojar el cuchillo. Con toda premura, en un automóvil propiedad del vecino Castiginuovo, el herido fué traído a esta ciudad siendo internado en el Hospital de Caridad, donde quedó en asistencia.

Mientras tanto el oficial Cantor se presentó al departamento central de policía, donde ya tenían conocimiento por un aviso telefónico del comisario Yoan, quedando detenido así como el agente Palacios.

UNA COMISION—

De la casa de policía partió a Desvío Arijón, una comisión de Robos y Hurtos, al mando del segundo jefe de la División señor Nilsson y el jefe de sección Armichiardi.

La policía cree, con fundamento, que las mercaderías han sido escondidas en el monte, donde no es difícil que se hallen los autores del robo del tren que serían dos o tres sujetos. Del suceso tiene conocimiento el juez de instrucción en turno doctor Victorio Palamedi.

Embestido por un ciclista resultó herido de carácter leve

La seccional 6a. de policía trata de deslindar responsabilidades en un accidente sucedido anoche, del cual fué víctima Avelino Martínez, argentino, de 62 años de edad, domiciliado en Humberto 1o. 2562. Según las autoridades, Martínez transitaba por calle Crespo cuando al llegar a Estanislao fué embestido por el ciclista Nicolás Faliki, que vive en Cochabamba y Pasaje. Conducido a la Asistencia Pública, comprobaron que Martínez presenta heridas en la mano derecha, quejándose además de dolores en el cuerpo.

Se instruye sumario.

Un colono de distrito Espín, afectado por un contraste mínimo, se ahorcó

Informaciones que llegan de Reconquista, departamento General Obligado, dan cuenta del suicidio de un colono llamado Otto Leitner, que se domiciliaba en distrito Espín.

Según referencias, hace dos días, Leitner, que era hombre sumamente sensible, solicitó a un vecino le prestase el sulky. El vecino no opuso reparo y Leitner salió guiando el vehículo. Parece que poco antes de llegar a la colonia, el animal mordió el freno y salió en veloz fuga arrojando al guiador. Horas después, Leitner, encontró al animal, según se cree lastimado y el vehículo hecho pedazos. Parece que el percance afectó a Leitner de tal forma que, se acercó a un árbol, ató a él una de las riendas y luego se ahorcó.

La policía ha iniciado diligencias a fin de deslindar responsabilidades.

Lo encontraron sin vida cerca de la estación de Tostado

Noticias llegadas de Tostado, departamento 9 de Julio, dan cuenta que, en horas de ayer, en cercanías al galpón de cargas de la estación, fué hallado un hombre sin vida. Solicitados los servicios de un médico, informó que el desconocido, que resultó ser Cristóbal Herrera, argentino, de 35 años de edad, domiciliado en Bandera, Santiago del Estero, había fallecido por síncope cardíaco.

La policía hace diligencias.

Tres procesados a la cárcel y uno al reformatorio

En horas de esta tarde, del Depósito de Contraventores, fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: Bernabé Elizarraga, Raúl Garcilazo y Lino Jesús Acosta.

También fué trasladado al Reformatorio de Menores el procesado Luis Morales. Los traslados fueron dispuestos por los respectivos magistrados.

TRIBUNALES

JURAMENTO

Ante el presidente de la Suprema Corte de Justicia prestó el juramento constitucional el nuevo juez de paz letrado de la 2a. sección, doctor Raúl Villa. Quedó a cargo del juzgado.

TERNA REMITIDA

Las Cámaras de Apelaciones han remitido a la Suprema Corte esta lista para nombrar Fiscal del juzgado seccional de Vera, Crena Monti, Gerardo Lapido y J. Béguelin.

JUICIO POR DAÑOS EN ACCIDENTE DE TRAFICO

En el juicio que por daños y perjuicios sigue Salvador Piraggino contra la Sucesión de Juan Bonazzola, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, dictó sentencia en cuanto admite la demanda y desestima la reconvención, no pudiendo exceder la indemnización a fijarse de la cantidad de $ 3.500, con costas. En $ 50 se regulan los honorarios del procurador Aranda por sus trabajos en esta instancia. Esta acción estaba fundada en lo siguiente: El 2 del mes de septiembre de 1930 el actor circulaba con su automóvil Buick, chapa 379 de Este a Oeste por calle 3 de Febrero, y al llegar a 4 de Enero fué embestido por un auto de carga de la demandada marca Internacional. Tramitado el juicio la actora probó los extremos de la acción. La Cámara llega a la conclusión de que la prueba rendida por el actor es eficaz. En consecuencia es de aplicación al caso lo dispuesto en el artículo 1113 del Código de P. Civil y la responsabilidad se extiende a la demandada por el hecho de las personas que se encuentran bajo su dependencia, no siendo procedente la reconvención por no estar probada.

DECLARATORIA DE POBREZA

En la declaratoria de pobreza gestionada por Eduardo Yost, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, resolvió: 1o. Revocar la resolución recurrida. 2o. Declarar pobre para litigar a Eduardo Yost en su juicio contra Zelema Mántaras de Yost. 3o. Regular los honorarios del doctor Benuzzi en pesos 30 y en pesos 15 los del procurador Román Picaso.

FILIACION NATUTRAL

En el juicio Ceferina Garbosso de González contra la Sucesión Giménez, sobre filiación natural, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial secretaría Sosa Rodríguez, dió por terminado este juicio debiendo bajar los autos al juzgado de origen a sus efectos. En $ 400 se regulan los honorarios del doctor Alvaro González y en $ 200 los del procurador Garay. Al resolverlo así establece la Cámara que con la copia de escritura agregada a los autos principales se justifica que la actora ha cedido sus derechos y acciones que había en el presente juicio a los herederos que representa el procurador Garay.

CONSTITUCION DE TRIBUNAL

En el juicio que sigue Carlos C. Olazábal contra García Hnos., cobro de pesos, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, constituyó el tribunal así:

Puccio, Gambino y Salatín.

ESCRITURACION — FALLO DE LA CAMARA

En el juicio que sobre escrituración sigue Fructuosa Peralta de Ojeda contra Miguel Escalada y Reinaldo Raguzzi, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial secretaría Maldonado dictó sentencia. Confirma el pronunciamiento apelado. Modifica en el sentido de que la escritura deberá entregarse por el ac quo si no lo hicieran los demandados, bajo pena de daños y perjuicios en caso de imposibilidad para hacerlo. Las costas de esta instancia a cargo del demandado Raguzzi. En $ 60 se regulan los honorarios del doctor Cazañas. La Cámara establece que probados los extremos de la acción, la obligación de escriturar sólo debe resolverse en el resarcimiento de daños y perjuicios, si circunstancias especiales, de hecho, tornasen imposible la escrituración por parte del juzgado, caso de que el obligado no procediera a efectuarlo. En cuanto a las costas, el actor conviene en que ellas no pueden ser a cargo de los herederos Escalada, atento al convenio, pero la sentencia debió contener la condenación para Raguzzi, lo que así se declara.

QUEJA DESESTIMADA

En el recurso de queja interpuesto por Lino J. Acosta, por estar detenido, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría de esta queja en virtud de estar Sobrero dió resolución desestimando detenido a disposición del juez de instrucción.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Juan G. Edelberg y otros, el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña, dió resolución aprobando en lo que por derecho hubiere lugar las operaciones que en el juicio ha practicado el doctor Ignacio Costa.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Adriana García y Gloria García, el juez de la 3a. nominación doctor Mántaras, secretaría Béguelin, resolvió declarar herederos de Adriana García a sus hermanas Gloria y Pura García. Confirmar en todas sus partes la institución testamentaria hecha por doña Gloria García en favor de su hermana Pura García Carretero.

AUTORIZACION

En el juicio Arturo Rafaelli, por sus hijos, venia, el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Béguelin, concedió la autorización para que en su nombre propio y de sus hijos menores venda y transfiera la fracción de terreno propiedad de la sucesión.

DAÑOS Y PERJUICIOS

En el juicio que sobre accidente del trabajo sigue José Malagueño contra Luis Lauro, el juez de la 2a. nominación secretaría Béguelin, nombró perito médico al doctor Domingo Chávez.

REVOCATORIA DENEGADA

En el juicio que sobre interdicto posesorio sigue Rodolfo R. Priggioni contra Pedro Gasparutti el juzgado de 2a., por la secretaría Béguelin, resolviendo la revocatoria interpuesta contra el decreto que designa nueva audiencia no se hace lugar y se mantiene el decreto recurrido.

VENIA

En el sucesorio de Juan Grosso el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Béguelin, concedió la venia solicitada por Regina Brovelli de Grossi para vender conjuntamente con los demás herederos y en representación de su hijo menor Juan Grossi el inmueble descripto.

EXHIBICION DE DOCUMENTOS

En el juicio que sobre daños y perjuicios sigue Felipe Kuehling contra José P. Gallant, para resolver la incidencia planteada, el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Béguelin, resolvió no hacer lugar a la revocatoria que se ha interpuesto y en consecuencia se mantiene el decreto que ordena la presentación de documentos. El juzgado establece que la revocatoria ha sido interpuesta fuera del término legal, artículo 1206 del C. de Procedimientos y que por otra parte la exhibición de documentos está autorizada en las medidas preparatorias tratadas por el inciso 4 del artículo 411 del C. de Procedimientos.

REGULACIONES

Abate contra Tomás y Natalio Brutti, sobre ejecución de hipoteca, el juez de la 2a., secretaría Béguelin, reguló los honorarios del doctor Banuzzi en $ 200 y en $ 100 los del procurador Días Candioti.

—En el juicio de apremio Receptoría de Rentas de la capital contra la Compañía de Seguros "La Continental", el mismo juzgado regula los honorarios del procurador Ghio en $ 80.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue la Receptoría de Rentas de la capital contra la Sociedad Española de Socorros Mutuos, el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras por la secretaría Béguelin dictó fallo ordenando llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Se regulan $ 260 al doctor Rivera y pesos 130 al procurador Ormaechea. El juzgado lo resuelve así porque citada de remate la parte ejecutada no ha opuesto excepción alguna dentro del término de ley.

EXTRACCION DE FONDOS

En el juicio sucesorio de Arturo Codoni, el juez de la 2a., secretaría Béguelin, concedió la autorización solicitada por doña Mercedes Alvarez Vda. de Codoni para retirar del Banco de la Provincia la suma de $ 425.90.

NOMBRAMIENTO

En el juicio sucesorio de Pablo David Ramseyer, el juez de la 2a. nominación secretaría Béguelin, nombró administrador de la sucesión a Arnoldo Vidal Ramseyer.

PROTOCOLIZACION

En la protocolización solicitada por el escribano público Edmundo Saurit de una escritura de hipoteca pasada ante el escribano José Romero Rá, de la localidad de Morteros, provincia de Córdoba el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, hizo lugar ordenando la protocolización por estar llenadas las exigencias legales de los artículos 1182 a 1184 del Código de P. Civiles.

CAUSA FALLADA

El juez del crimen doctor Sabatté por la secretaría Creus Monti, dictó fallo en el proceso contra Matías Villarroel, falso testimonio. Lo condena a cuatro meses de prisión. Teniéndola cumplida se ordena su libertad.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION — JUEZ DR. CIBIL — SECRETARIA: E. MEYER

Bocatto Villata y Cía. contra C. A., cobro de pesos, se condena al demandado a pagar a los actores dentro del término de diez días la suma reclamada y sus intereses desde la interpelación judicial, sin costas.

—Rodolfo A. Borzone contra A. y O. S. A. sobre tercería de dominio, se resuelve: admitir la demanda de tercería de dominio entablada, ordenando el levantamiento del embargo del automóvil objeto de esta acción, debiendo satisfacerse las costas en el orden causado.

—Edmundo Heylann y Cía. contra M. M. V. de O., cobro de pesos, se resuelve condenar a la demandada a pagar a los actores la suma reclamada y sus intereses desde la interpelación judicial sin costas.

—Natalio Gusler contra R. H. S., cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución. Se regulan en diez y seis pesos los honorarios del doctor Blanchard.

—Receptoría de Rentas de la capital contra C. K. de A., sobre apremio, se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas.

—Juan Lazcano contra Carlos Kruger, desalojo. Se condena al desalojo de la fracción de terreno motivo de esta demanda dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas.

—Juan Lazcano contra Vital Monzón, desalojo, se resuelve, ídem ídem.

—Dictáronse también resoluciones mandando llevar adelante la ejecución en los siguientes juicios:

Receptoría de Rentas de la capital contra C. I. de A., S. A. G., R. P. y L. L.

JUZGADO FEDERAL — SECRETARIA DR. GUASTAVINO

Se han dictado providencias en las siguientes excepciones militares: Daniel M. Loiseau, Emilio P. Culasso, Arturo A. Gómez, Vicente E. Cabrera, Roberto Pintos, Rodolfo H. Devoto, Rafael Stachero, Julio R. Dehesa, Luis Peraqui, Arnaldo E. Galletti, Conrado Gallo, Benjamín Gay, Félix Bernasconi y Ramón Figueroa.

Sumarios: Por robo en la Oficina de la Pelada, Clemente Picazo, denuncia, entrega indebida de encomienda. Tuvieron entrada cinco denuncias de la Dirección General de Correos por inf. al artículo 57 de la ley 816 y 296 del C. Penal.

Resoluciones: Se declara comprendido dentro de la causal de excepción militar que ha invocado el ciudadano Segundo A. Ferrero.

—La Exma. Cámara Federal de Apelaciones en el expediente caratulado "Adolfo Dorbessan sobre infidelidad en la custodia del procesado Roberto Larraburu Castillo (Inf. art. 248 y 261 del C. Penal)", que fuera remitido en apelación, resolvió confirmar la sentencia apelada que impone a Adolfo Dorbessan la pena de un año y seis meses de prisión e inhabilitación especial por tres años, declarando que la condena condicional no se hará extensiva a la inhabilitación. Con costas.

—En el sumario caratulado Macario Krupovich, lesionado en un accidente ferroviario, se ha resuelto sobreseer definitivamente la presente causa (art. 434 del C. de Procedimientos.)

El comercio en la ciudad y campaña

Remate en una quiebra

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi en el juicio de quiebra de José Bertotti ha señalado el día 1o. del mes de septiembre próximo para que a las 10 horas de la mañana tenga lugar en Rafaela el remate de los bienes de esta quiebra.

No están inscriptos en el Registro

El Registro Público de Comercio informó al juez de la 3a. doctor Ferrer, secretaría Passeggi que no están inscriptos en la matrícula de comerciantes los siguientes, cuya quiebra se ha pedido.

—Luis Lombó, Manuel Felipe Rivero, ambos de esta ciudad y Pedro Cura, de San Carlos Centro.

Rehabilitación

Ha solicitado su rehabilitación comercial ante el juzgado de la 3a. nominación, secretaría Passeggi, Miguel Oprandi que fué declarado en quiebra en 1929.

Presentación de créditos

En la quiebra de Humberto Cosmitto que se tramita en el juzgado de la 2a. secretaría Béguelin, Tito U. Fussetti presentó un crédito de $ 692 para que se le reconozca. Se dió vista al síndico.

Licitación

MINISTERIO DE HACIENDA Y O. PUBLICAS

Santa Fe

—AVISO—

Llámase a licitación pública por el término de 90 días para el arrendamiento de las islas y terrenos de propiedad fiscal.

Los interesados podrán solicitar en el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, mayores datos.

El 26 de agosto a las 11 horas se abrirán las propuestas.

No. 36124 v. 25-8

BANCO MUNICIPAL DE SANTA FE

BALANCE GENERAL CERRADO AL 31 DE JULIO DE 1933

ACTIVO

Caja	$ 12.393.09	
Bancos - Depósitos en C. de Ahorros	" 121.438.44	
Bancos - Depósitos en Ctas. Ctes.	" 85.546.45	$ 220.377.98
Documentos descontados		" 60.682.80
Préstamos pignoraticios		" 523.349.—
Descuentos de sueldos		" 307.[illegible].21
Valores en gestión		" 40.151.56
Inmuebles		" 308.835.21
Muebles y útiles		" 6.0[illegible].05
Municipalidad de la Capital - Ordenanza 2106		" 60.000.—
		$ 1.322.111.33

PASIVO

Capital	$ 629.304.05
Fondos de Reserva	" 17.000.—
Fondos de Reserva Ordenanza No. 2983 - Art. 115	" 5.141.35
Ordenanza 2983 - Art. 115 - Inc. 2o.	" 5.500.—
Caja Municipal Jubilaciones	" 2.307.21
Caja de Ahorros	" 236.220.05
Caja Jubilaciones Periodistas	" 1.211.66
Depósitos a Plazo Fijo	" 284.203.15
Cuentas Corrientes	" 26.086.77
Excedentes	" 18.175.—
Depósitos o/Intendencia	" 18.340.—
Cuentas Corrientes Acreedoras	" 3.287.—
Dividendos de C. de Ahorros	" 20.083.73
Reserva p/Valores en Gestión	" 11.725.81
	$ 1.322.111.33

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBITO

Intereses de C. de Jubilaciones	$ 98.85
Gastos Judiciales	" 420.—
Gastos Generales	" 60.047.42
Ganancias y Pérdidas	" 3.311.26
Intereses de C. de Ahorros	" 12.801.33
Intereses de Plazo Fijo	" 17.633.06
Cuentas Ctes. Deudoras	" 1.—
Descuentos de Sueldos - quebrantos	" 8.068.67
Total:	$ 102.410.65
Beneficio líquido habido	" 50.000.—
	$ 152.410.65

CREDITO

Excedentes Prescriptos	$ 2.718.15
Avisos y Comisión de Remate	" 21.25
Descuentos de Remate	" 537.55
Seña	" 232.70
Intereses y Descuentos	" 10.636.45
Intereses y Derechos	" 67.002.35
Intereses de Sueldos	" 67.244.60
Alquileres	" 3.321.—
Derechos y Duplicados	" 41.70
	152.410.65

DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES

DEBITO

Beneficio líquido habido	$ 50.000.—
	$ 50.000.—

CREDITO

A Capital - 75 o/o	$ 37.500.—
" Fondo de Reserva - 10 o/o	" 5.000.—
" Ordenanza 2983 - Art. 115 - Inc. 2o. - 11 o/o	" 5.500.—
" Ordenanza 2983 - Art. 115 - Inc. 3o. - 4 o/o	" 2.000.—
	$ 50.000.—

RICARDO E. LOPEZ, Presidente — JOSE SCANDALO, Gerente — [...]IO SUTER, [...]

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS SANTA FE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Art. 12 y 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los Sres. accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1933, a las 9 horas, o en caso de no haber número suficiente para deliberar, a

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA

la que se realizará el mismo día, a sea el 27 de agosto del año en curso a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Alberdi No. 4466 de esta ciudad, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.
2o. Distribución de las utilidades.
3o. Elección de tres directores titulares en reemplazo de los señores Dr. José Gollán (h), Dr. José Flores y Dr. Gustavo A. Foster, por terminar su mandato.
4o. Elección de tres directores suplentes.
5o. Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
6o. Liquidación ejercicio 1931/32.
7o. Designación de dos señores Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Santa Fe, agosto 8 de 1933.

Guillermo [illegible], secretario. Roberto [illegible], presidente.

No. 27731

Departamento Gral. Obligado

DESDE VILLA OCAMPO

El día 20 del corriente trasladóse el cuadro de Huracán F. B. C. para enfrentarse con Almacén F. B. C. de Villa Ana, a fin de disputarse el trofeo donado por el señor gobernador del Chaco.

Siendo las 15 horas se dió principio al partido, estando el field rodeado por unas 600 personas. A los 4 minutos más o menos de iniciarse el primer tiempo, a raíz de un pase efectuado por uno de los delanteros a Angel Ruiz Díaz, el cuadro visitante consigue el primer tanto para Huracán, lo cual impresionó mucho al cuadro de Almacén y al público villanense, que seguía con impaciencia el desarrollo. A los 20 minutos más o menos de lucha Almacén consigue empatar, siguiendo la lucha que se mantiene con la misma firmeza, terminando el primer tiempo con el resultado:

Huracán F. B. C., 1; Almacén, 1.

Se da comienzo al segundo tiempo con más encarnizamiento, pues los once jugadores de Huracán se esfuerzan en todo momento, contrarrestando los ataques de su fuerte rival. Almacén a los 27 de lucha consiguió anotarse el 2o. goal que fué marcado por el jugador Cañete. El público aplaude con entusiasmo y el match se torna cada vez más bravo; los muchachos de ambos cuadros se juegan el todo por el todo; la defensa de Huracán comete sin intención un penal, siendo cobrada la infracción. Peralindo patea la pelota y Ramírez tirándose al suelo, consigue aprisionar la ball y alejar el peligro.

El partido terminó con el siguiente resultado:

Huracán F. B. C. 1
Almacén F. B. C. 2

DESDE GUASUNCHO

ALARMA

Como es del dominio público uno de los asesinos del comisario de San Antonio de Obligado señor Ignacio Torres, consiguió eludir la acción de la policía y huyó con rumbo desconocido. El sujeto en cuestión es el célebre bandolero Virgilio Almirón, que se hace llamar también Juan Gutiérrez, que a pesar de contar tan solo con veinte años ya registra en su haber varios homicidios horrendos como el perpetrado en la vecina ciudad de Bella Vista (Corrientes) en la persona del honesto ciudadano don Dámaso Acuña a quien en compañía de otros sujetos dió muerte de veintisiete puñaladas y cinco balazos. La fuga de Almirón trajo la intranquilidad en esta zona porque desde el primer momento se dijo que se refugió en estos montes y no faltó aprensivos vecinos que aseguraban que lo vieron. Esto dió motivo a que numerosas comisiones policiales recorran los bosques sin lograr nada. A pesar de ello los pacíficos habitantes viven en constante alarma y han tomado sus medidas para estar a cubierto de lo que pueda intentar hacer el expresado bandolero.

NUEVO FERROCARRIL

Se anuncia que La Forestal Argentina muy en breve iniciará los trabajos necesarios para prolongar hasta esta localidad uno de los ramales del F. C. de Guillermina para poder transportar así hasta sus fábricas de tanino las maderas necesarias sin utilizar los servicios del F. C. Santa Fe.

El ramal sería librado al servicio en el próximo mes de diciembre.

ENLACE

En Villa Guillermina se efectuó el 22 del corriente la unión matrimonial de la Sta. Basilia Quiroz con el Sr. Tomás Holy, empleado del F. C. Santa Fe en esta.

Sr. JUAN SALVO

A fin de atender su salud un tanto quebrantada, se ausentó a Santa Fe el señor Juan Salvo. Deseámosle una pronta mejoría.

TRASLADO DE UN FUNCIONARIO

La superioridad ha dispuesto que para fin de mes se traslade a continuar sus servicio en la comisaría de Villa Guillermina el encargado del destacamento policial de esta señor Porfirio Gallardo.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

AVISO DE LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE UNA USINA

Llámase a licitación pública por el término de sesenta días para la construcción de una USINA ELECTRICA con capacidad para el suministro de energía eléctrica en todo el municipio de conformidad a lo establecido en la ordenanza número 3169.

Los pliegos de condiciones y planos respectivos podrán ser retirados de la Secretaría de Obras Públicas Municipal previo pago de la suma de CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL. La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Intendencia el día 28 de agosto próximo a las nueve y treinta horas en presencia de los interesados y personas que deseen concurrir al acto.

Las propuestas se formularán en un sellado municipal de CIEN PESOS M|NACIONAL, y deberán llenar los requisitos establecidos en el correspondiente pliego de condiciones.

Santa Fe, junio 28 de 1933.

D. M. DRIAU

O. M. VIDELA.
Srio. de O. P., H. y H.

No. 27037 v.12|8

Departamento San Cristóbal

DESDE CONSTANZA

TRASLADO

Con motivo de su traslado el señor Alejandro Hernández un núcleo de amigos y vecinos de ésta, le harán una despedida no dudando aprovecharán la oportunidad para exteriorizarle ante el homenajeado el reconocimiento de su honrosa actuación.

AGRICOLA

Las faenas agrícolas se hayan casi paralizadas a causa de la prolongada sequía.

Días pasados la langosta invadió parte de los sembrados causando pocos daños.

ENFERMOS

En vía de completo restablecimiento la señora Bernabela P. de Córdoba.

—Guarda cama la señora Carolina de Alanis.

—Internada en el Hospital de Moisés Ville la Sra. Ramona C. de Ortega.

—Mejorada la señorita Margarita Gloria.

VIAJEROS

De Moniguetes la señorita Gala Peralta y su hermano Carlos.

—De Virginia el señor Crescencio C. Caseó.

—De Providencia el señor Porfirio P. Córdoba y su hijo César.

—Para Moisés Ville el joven Elidio Córdoba.

Departamento La Capital

DESDE CANDIOTI

Empadronamiento. — Deportivas. Varias

Continúa en el local de la Comisión de Fomento la inscripción de personas que determina la ley número 1780.

—El domingo practicaron los jugadores de Sportivo.

En el field conversamos brevemente con los dirigentes de la única entidad deportiva y social de la localidad, señores Anselmino, Drago y Rodríguez, quienes se muestran satisfechos del estado físico de sus muchachos.

—¿Por qué no juegan con Recreo?

Días pasados se dieron el gustazo de desafiarnos por intermedio de EL LITORAL; le aceptamos inmediatamente.

—¿Y...?

Nos contestaron que se reunirían, para "tratar nuestra aceptación al desafío que ellos nos habían dirigido...

—¿Se estarán preparando para presentarles en otra oportunidad mejor cuadro?

Quizás... hace varios años que no le dejamos tomar agua...

—¿Qué tal Marconi?

—¿Cómo jugarán el próximo partido? posee como base de sus descollantes performances una serenidad desconcertante que lo habilita para localizar el lugar de más peligro aun en los momentos más angustiosos, y una seguridad de manos que le ha permitido detener shots violentísimos sin perder el control de la ball.

¿Cómo jugarán el próximo partido?

—Con el cuadro de siempre, es decir en la siguiente forma: Marconi; Drago y Rodríguez; Martínez, Freyre y Piai; Anselmino, Drago, Rodríguez, Descalzo y Barberis.

—¿Otra novedad?

—Sí... prepararemos una gran sorpresa?

—¿De que se trata?

—Otra vez se lo diremos...

—Hay varios enfermos de grippe, hacemos votos por un pronto restablecimiento.

—A Santa Fe, Luis Drago, Abelardo Barros y Eloy Martínez.

De ésta, José Ramos, José Monzón y Adán Gutiérrez.

DESDE KILOMETRO 11

Se realizará un baile—

El próximo sábado 26 a las 21 horas se llevará a cabo en este distrito y en el salón propiedad de Francisco Brancolino, un baile social patrocinado por el centro recreativo y deportivo Independiente, a total beneficio del mismo.

Por tal motivo, circula la siguiente tarjeta invitación.

La comisión directiva de este club tiene el honor de invitar a usted y familia al baile social que se realizará el día 26 del corriente a las 21 horas en la casa - quinta del señor Francisco Brancolino.

Esperando vernos honrados con su grata presencia nos complacemos en saludar a usted con nuestra consideración más distinguidas. — Emilio Geiser, presidente. — Miguel Brancolino, secretario.

LA AGENCIA DEL BANCO PROVINCIAL EN SAN JAVIER

(De nuestro Corresponsal)

El 10 del corriente mes quedó librada al servicio público la agencia que el Banco Provincial creó en este departamento. Están al frente de la misma personas jóvenes, las que al juzgarlas por el poco tiempo que están radicadas, dejan la impresión de simpatía y laboriosidad; nos estamos refiriendo al señor gerente de la agencia, don Bienvenido D. Leiva, al Contador señor José Torrejón y al Auxiliar Cajero, señor Carlos R. Cattabiani, ex-empleado de la Receptoría de Rentas de la localidad. Es indudable que la creación de la mencionada agencia viene a llenar una necesidad en el pueblo, a la par de proporcionarle un adelanto, el que llegará a ser completo cuando las atribuciones del Banco sean más extensivas. La situación general del Departamento San Javier es halagüeña y el comercio necesita para su desenvolvimiento una ayuda efectiva: los créditos y adelantos. Está demás significar el atraso de sueldos por que atraviesan los maestros y el beneficio que aportaría si el Banco les descontara sus sueldos atrasados, en una proporción relativa, con esto se salvaría una necesidad colectiva y el Banco cobraría los intereses del capital aportado. El pueblo del departamento San Javier abriga la esperanza que el Directorio de la mencionada institución bancaria, ha de resolver en un plazo no lejano esta aspiración.

Compromiso matrimonial ::

Para el próximo domingo se anuncia el compromiso matrimonial de la señorita María Luisa Faldino con el señor Carlos R. Cattabiani. Ante los padres de la novia hará el pedido de práctica el doctor Alfredo P. Trento.

Bodas de oro matrimoniales ::

El día 12 del actual los esposos Luisa Barrand y Luciano Bugnon festejaron las bodas de oro matrimoniales. Con tan grato motivo en la Estancia "La Suiza" se sirvió un almuerzo y cena popular, siendo atendidos los concurrentes con la amabilidad y gentileza que caracteriza a los dueños de casa, recibiendo los esposos Barrand-Bugnon, las congratulaciones de sus numerosas amistades.

Departamento San Justo

LAMENTABLE RENUNCIA

Con fecha de hoy ha elevado su renuncia como médico de Dispensario y Policía de éste Departamento el Dr. Leon Ziperovich.

Los que se han compenetrado de la misión del Dispensario local humanitaria dependencia que halló en el Dr. Ziperovich su mas eficiente colaborador interpretan la ausencia del alejado facultativo cómo una pérdida inmensa para los enfermos, numerosamente aumentados desde su nombramiento, que diariamente recibían la benéfica panacea de sus servicios profesionales.

Asimismo la Repartición policial del Dpto. pierde con la renuncia del Dr. Ziperovich al médico diligente y trabajador cuya dinámica actividad facilitó en la mayoría de los casos el buen resultado de los hechos en que intervino.

VELADA ORGANIZADA POR LA COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL

A juzgar por los preparativos que se vienen realizando para la velada del epígrafe, y que se llevará a cabo el 29 del actual en el salón de la "Sdad. Cosmopolita" creemos en el total éxito del festival, cuya originalidad ha de contribuir al resultado benéfico que se anela.

PEDIDO A LA COMISION DE FOMENTO

Tenemos conocimiento que debido a la difusión de los receptores de radio en la localidad, incremento que se explica si se tiene en cuenta el perfeccionamiento y precio de los últimos aparatos llegados; los agentes de los mismos, y vecinos del pueblo se dirigirán a la comuna solicitando que por ese conducto se consiga que los propietarios de motores cuyo funcionamiento entorpece notablemente la recepción, coloquen a los mismos los filtros adecuados para evitar los ruidos molestos.

DESPEDIDA A UN FERROVIARIO EN EST. CRESPO

(De nuestro Corresponsal)

Con motivo de su traslado y ascenso del señor Mariano Gómez, auxiliar en esta estación del F. C. S. F., un grupo de amigos lo obsequió con una cena en la casa del señor Sebastián J. Puig, a la cual concurrieron las siguientes personas:

Señoras: Margarita D. de Gómez, Paula de Puig, Fanni M. de Baranchuk, Amelia N. de Paulón, Enriqueta D. de Capdevila, de Taleb.

Señoritas: Leticia y Emma Dotti, Francisca Piliggines, Rosa Quirelli, Nena Mahieu.

Señores: Marciano Gómez, Sebastián J. Puig; Dr. Mauricio Baranchuk, Ricardo Dotti, Orlando Belfiori, Alejandro Mounier, Justo Capdevila, Juan, Alfredo y Pedro Battistutti, Segundo, Antonio e Hipólito Nardoni, Angel Francia, Abraham y Abdala Taleb, Eleuterio y Jaime Pluzn, Julio Lamaire y Néstor Bianchi.

Los asistentes se retiraron encantados por las atenciones recibidas de los dueños de casa y haciendo votos por la ventura del señor Gómez y su familia.

El señor Marciano Gómez, durante su permanencia de 9 años en esta localidad, se ha captado las simpatías de toda la población por su conducta sin tacha, contracción al trabajo y su trato amable, por cuyo motivo su ausencia es verdaderamente sentida.

Enfermos ::

Sigue mejorando de las graves heridas que sufriera, la señorita Carmen Cola, sobreviviente de la familia Cola.

La Exposición Nacional de Ganadería e Industrias de la Sociedad Rural de Rafaela

[illegible]

Categoría 244. — Vaquillonas de más de 4 hasta 6 dientes.

Categoría 245. — Vaquillonas de más de 2 hasta 4 dientes.

Categoría 246. — Vaquillonas hasta 2 dientes.

ABERDEEN ANGUS

Categoría 247. — Vaquillonas de más de 4 hasta 6 dientes.

Categoría 248. — Vaquillonas de más de 2 hasta 4 dientes.

Categoría 249. — Vaquillonas hasta 2 dientes.

FRIBURGO, HOLTEIN, FLAMENCAS Y ANALOGAS

Categoría 250. — Vaquillonas de más de 4 hasta 6 dientes.

Categoría 251. — Vaquillonas de más de 2 hasta 4 dientes.

Categoría 252. — Vaquillonas hasta 2 dientes.

Categoría 253. — Vaquillonas dientes de leche.

EQUINOS

Premios ofrecidos por la Sociedad Rural de Rafaela

Art. 36. — Se acuerda un premio "Campeón", una medalla, de plata dorada, al mejor reproductor macho para silla, presentado dentro de las categorías 1a., 2a., 4a. y 5a.

Art. 37. — Se acuerda un premio "Reservado Campeón", consistente en una medalla de plata y diploma, para el segundo mejor reproductor macho para silla, presentado dentro de las categorías que concurren al campeonato.

Art. 38. — Se acuerda un premio "Campeón", una medalla de plata dorada, al mejor reproductor macho de raza de tiro liviano, presentado dentro de las categorías 10, 11, 12, 14, 15, 17 y 19.

Art. 39. — Se acuerda un premio "Reservado Campeón", consistente en una medalla de plata y diploma, para el segundo mejor reproductor macho de las razas para tiro liviano, presentado dentro de las categorías que concurran al campeonato.

Art. 40. — Se acuerda un premio "Campeón", una medalla de plata dorada, al mejor reproductor macho comprendido dentro de las categorías 23, 24, 26, 27, 29, 30, 33 y 35 para tiro pesado.

Art. 41. — Se acuerda un premio "Reservado Campeón", consistente en una medalla de plata y diploma, para el segundo mejor reproductor macho de las razas de tiro pesado, presentado dentro de las categorías que concurren al campeonato.

LIMITES DE HARINAS

El Molino Marconetti ha dado a conocer las cotizaciones siguientes:

HARINAS:

000 ALIANZA	$ 6.90
00 ALIANZA	„ 6.50
0 ALIANZA o 00 AURORA	„ 4.10
0 SUPERIOR	„ 5.40
0 ESPECIAL	„ 5.40
0000 ALIANZA	„ 7.50